



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS LÚDICAS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES  
EJECUTIVAS EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN JARDÍN INFANTIL UBICADO EN LA COMUNA  
DE CONCÓN**

**TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN  
EDUCACIÓN ESPECIAL**

**AUTORA Ps. ALEJANDRA FERNANDA FUENTES SOLIS**

**PROFESORA TUTORA CAROLINE CONTRERAS OSORIO**

**VIÑA DEL MAR, ENERO DE 2024**



# Estrategias pedagógicas lúdicas para el desarrollo de funciones ejecutivas en niños y niñas de un jardín infantil ubicado en la comuna de Concón

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER  
EN EDUCACIÓN ESPECIAL

AUTORA: Ps. Alejandra Fernanda Fuentes Solís  
PROFESORA TUTORA: Caroline Contreras Osorio

VIÑA DEL MAR, DICIEMBRE 2023

Autorizado para

**SIBUNCE DIGITAL**

## AUTORIZACIÓN

2023, Alejandra Fernanda Fuentes Solís.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

*A mi hija y a mi compañero por todo su amor, compañía y paciencia*

*A mi profesora guía por confiar en mí pese a las adversidades*

*A mí por correr el riesgo pese a todo*

## Índice

I.	Introducción	1
II.	Antecedentes Y Fundamentación De Las Necesidades Levantadas	3
	Antecedentes curriculares y contextuales de educación parvularia en Chile	3
	Estrategias pedagógicas lúdicas y potenciación de funciones ejecutivas	5
	2.1. Contexto y diagnóstico de la institución	7
	2.2. Definición de la necesidad levantada	8
	2.3 Necesidad	9
	2.4. justificación de la necesidad que se aborda	8
III.	Fines Y Propósitos Del Proyecto	10
	3.1. Objetivo general:	10
	3.2. Objetivos específicos	10
	3.3. Metas o resultados esperados	10
IV.	Marco Teórico – Conceptual	12
	<u>Funciones ejecutivas</u>	12
	Desarrollo temprano, contextualización de periodo a trabajar las funciones ejecutivas y estrategias pedagógicas lúdicas	16
V.	Construcción Del Plan De Acción: Estrategias Y Acciones	27
	5.1. Contextualización del campo de estudio:	27
	5.2. Descripción de los participantes	27
	5.3. Formulación de plan de acción	28
	5.5. Recursos que se disponen y aquellos que se requieren (humanos y materiales)	32
	5.6. Cronograma de actividades	33
VI.	Implementación Y Evaluación Del Plan De Acción	34
	6.1. Descripción del proceso de implementación de las actividades	34
	6.2. Evaluación de las actividades y resultados	37
	6.2.1. Análisis según objetivos	38
VII.	Sistematización Reflexiva	59
	7.1 Reflexión del aprendizaje profesional	59
	7.2 Proyecciones y limitaciones	60
VIII.	Referencias bibliograficas	61
IX.	Anexos	65

## **Resumen**

En el contexto de la educación parvularia, la presente propuesta de innovación educativa se enmarca en la necesidad de promover estrategias pedagógicas lúdicas entre las educadoras de párvulos, a través de la concienciación y el desarrollo de funciones ejecutivas, en los niveles de medio mayor y transición del jardín infantil que permitan proporcionar a los niños y niñas en edad preescolar experiencias educativas enriquecedoras, alineadas con las bases curriculares, generando un entorno motivador y gratificante para aprender por medio de la actividad por excelencia en la niñez, el juego. El estudio se centra en un jardín infantil en la quinta región, con educadoras como participantes. Se pretende por medio de jornadas de tipo experiencial y vivencial. proporcionar herramientas creativas e innovadoras para potenciar funciones ejecutivas de niños y niñas de entre 3 a 5 años dentro de su espacio educativo, enfocándose en el juego como herramienta y estrategia fundamental de las educadoras de párvulos. Los resultados esperados se centran en la incorporación efectiva de estrategias pedagógicas lúdicas por parte de las docentes y las conclusiones resaltan la importancia de integrar el juego como estrategia de aprendizaje, destacando su impacto positivo en el desarrollo de funciones ejecutivas en la etapa preescolar.

**PALABRAS CLAVES:** Estrategias pedagógicas lúdicas, juego, Funciones ejecutivas, educación parvularia.

## **Abstract**

In the context of early childhood education, this educational innovation proposal is framed in the need to promote playful pedagogical strategies among early childhood educators, through awareness and the development of executive functions, at the senior middle and transition levels. of the kindergarten that allow children of preschool age to be provided with enriching educational experiences, aligned with the curricular bases, generating a motivating and rewarding environment to learn through the activity par excellence in childhood, play. The study focuses on a kindergarten in the fifth region, with educators as participants. It is intended through experiential and experiential sessions. provide creative and innovative tools to enhance executive functions of boys and girls between 3 and 5 years old within their educational space, focusing on play as a fundamental tool and strategy for early childhood educators. The expected results focus on the effective incorporation of playful pedagogical strategies by teachers and the

conclusions highlight the importance of integrating play as a learning strategy, highlighting its positive impact on the development of executive functions in the preschool stage.

**KEYWORDS:** Playful pedagogical strategies, play, Executive functions, early childhood education.

## I. Introducción

Abordar la educación mirando la primera infancia debería ser un tema de interés para todos, principalmente cuando existen espacios educativos que se dedican a acompañar procesos de aprendizaje en esta primera etapa del desarrollo infantil.

Se dice que el jardín infantil es el primer espacio de cuidado fuera del hogar, donde ocurren variados aprendizajes y situaciones que podrían generar experiencias significativas en torno a cómo niños y niñas se enfrentan a un desafío mayor, que es la transición de este espacio educativo a la vida escolar.

Para ello, las educadoras de párvulos, en conjunto con las técnicas de aula, realizan una gran labor a diario, la cual es llevada a cabo desde un enfoque pedagógico, que busca mantener un componente fundamental en la niñez, el juego.

Con el presente trabajo, se pretende relevar la importancia de concientizar sobre la importancia de incorporar estrategias pedagógicas lúdicas para el desarrollo de funciones ejecutivas, ya que, desde la revisión bibliográfica y el desarrollo de las jornadas de intervención, se evidencia dificultades en relación con lo que se sabe y lo que se ejecuta dentro del aula en estos dos conceptos a trabajar en esta propuesta. Para ello en el primer capítulo se expondrán los antecedentes de la necesidad mencionada anteriormente, pasando por marco teórico, planes de acción y finalmente implementación y evaluación del presente trabajo de grado.

en el año 2018, se realiza una actualización en las orientaciones de las bases curriculares de educación parvularia, donde se menciona como una de sus innovaciones la apuesta del juego como “eje fundamental para el aprendizaje” (p.15), siendo incluido dentro de los principios pedagógicos, considerando las estrategias pedagógicas lúdicas, una herramienta fundamental para promover aprendizajes, con este componente de motivación y atracción hacia lo que se quiere enseñar.

Por otro lado, hace algunas décadas se ha venido estudiando el desarrollo de las funciones ejecutivas y su gran ventana cognitiva que comienza en la primera infancia, dando énfasis en la importancia familiarizarnos con esta temática, sobre todo, a los que nos involucramos con la niñez, ya sea desde lo profesional, como en lo personal.

Muriel Lezak (1983), se refiere funciones ejecutivas como “la capacidad del ser humano para formular metas, planificar objetivos y ejecutar conductas de un modo eficaz. Por tanto, la finalidad última de las mismas es mantener el control de la conducta” (Montes, et al., 2020, p. 206). Si se analiza esto, hablamos de habilidades cognitivas que nos permiten adaptarnos a nuestro entorno, situaciones, personas y circunstancias.

Es a partir de esto, que surge la interrogante de qué tanto se abordan las funciones ejecutivas de forma consciente en los espacios educativos de la primera infancia. Por otro lado, al vincularlo con las estrategias pedagógicas lúdicas, que es una dinámica de trabajo a diario que se realiza en educación de párvulos por parte de las docentes y asistentes de aula, podría convertirse en una herramienta efectiva y de gran impacto si estas profesionales fueran conscientes del trabajo que realizan y las implicancias que tiene potenciar el desarrollo de estas funciones desde edades tempranas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, es que los lineamientos de esta propuesta se enmarcan en un proyecto de innovación con enfoque cualitativo, el cual busca hacer un complemento entre estas dos herramientas y llevarlas a la práctica con niños y niñas que cursan los niveles medio mayor y transición de un jardín infantil de la quinta región, además de hacer una contribución a la educación preescolar, desde un primer acercamiento a esta temática.

## **II. Antecedentes y Fundamentación De Las Necesidades Levantadas**

El trabajo con niños y niñas de diferentes edades es un desafío constante, ya que cada uno tiene sus propias particularidades y potencialidades. Al abordar la importancia del juego en la primera infancia, las neurociencias y educación en general, es fundamental considerar las teorías del desarrollo y los enfoques educativos. En relación con esto, resulta llamativo que, a pesar de las indicaciones que se entregan de los organismos del estado, a través del programa Chile Crece Contigo y desde las bases curriculares de educación parvularia del Ministerio de Educación (en adelante, MINEDUC), no se haga mayor énfasis en el desarrollo de funciones ejecutivas de los niños y las niñas, lo cual podría ser un factor clave a la hora de entender los procesos de aprendizaje a lo largo del periodo escolar. Aunque el concepto de funciones ejecutivas se menciona como prioritario para las prácticas lúdicas de aula, este las menciona tres veces en todo el documento, sin entregar mayor profundización o descripción de estas para ser trabajadas en el aula

### **Antecedentes Curriculares de la Educación Parvularia en Chile**

Desde el MINEDUC, existen las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), que establecen un marco conceptual teórico sobre procesos de aprendizaje y sustentos de la educación en edades tempranas, lo que, en el caso de este proyecto, estará enfocada en la etapa final del jardín infantil. Por otra parte, este documento también establece los principios pedagógicos en que se fundamentan los pilares de la educación parvularia, que tienen como eje principal el “cómo y para qué” aprenden los párvulos y también el “cómo” promover experiencias y procesos de aprendizaje, todo lo anterior siempre bajo la consigna del trabajo desde un enfoque de derechos, tanto para menores, como para la comunidad educativa. Estos principios han sido clasificados por el MINEDUC (2018) de la siguiente forma:

Principio de bienestar: enfocado en garantizar la integridad física, psicológica, moral y espiritual de cada niño y niña. Todo lo anterior, pone énfasis en atender las necesidades e intereses para lograr el bienestar de los menores.

Principio de unidad: el proceso de aprendizaje debe ser abordado como un todo, de forma integral. Esto quiere decir que el niño o la niña debe ser tener experiencias de aprendizaje desde todos sus sentidos, emociones, deseos y experiencias. “Desde la perspectiva del currículum, es

necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del *Ámbito de Desarrollo Personal y Social*, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis” (p. 31).

**Principio de singularidad:** Cada niño y niña es único con sus características y particularidades y esto debe ser considerado en toda situación de aprendizaje. Aquí entra ya el concepto de inclusión frente a la diversidad de estudiantes que se pudiese presentar dentro del aula.

**Principio de actividad:** Este principio se fundamenta en que cada niño y niña debe ser protagonista de sus aprendizajes. Desde lo pedagógico se basa en potenciar interacciones y situaciones lúdicas que sostengan esta participación de forma activa.

**Principio de juego:** Actividad natural del niño y niña desde una estrategia pedagógica.

De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. (MINEDUC, 2018, p.32)

**Principio de interacción:** Aquí se habla sobre cómo la interacción entre los menores, pares y adultos, crean un ambiente propicio para favorecer procesos de aprendizaje e inicio de contribución social.

**Principio de significado:** Cada niño y niña construyen significativamente sus aprendizajes, encontrando un sentido particular a ese aprendizaje.

Principio de potenciación: El equipo docente se encarga de propiciar un clima de confianza para el desarrollo integral de los estudiantes.

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente. (MINEDUC, 2018, p. 33)

Desde MINEDUC (2018), se destaca que el aprendizaje, si bien está asociado a las aulas, es transversal a los distintos contextos cotidianos de la vida y está estrechamente relacionado con las funciones ejecutivas que propician la adaptación exitosa al medio y que comienza su desarrollo en la infancia. Por lo tanto, es fundamental entender como complemento de las prácticas educativas y no como entes separados.

### **Estrategias Pedagógicas Lúdicas y Potenciación de Funciones Ejecutivas**

Todo proceso de aprendizaje puede asociarse a las neurociencias, así como a cada aspecto de nuestras vidas. Desde el atender las necesidades básicas por sí mismo, movimientos automáticos (respirar, parpadear), todo lo que concierne al ser humano y como se desenvuelve en el mundo a diario.

La neurociencia cognitiva tiene como foco de atención la comprensión de las actividades cerebrales y los procesos de cognición, enfocando sus estudios en el aprendizaje humano, que lo entiende no como un simple proceso de almacenamiento de datos perceptuales, sino más bien, como un proceso de

elaboración de las informaciones que provienen de la percepción y el cerebro.

(Muñoz y Almonacid, 2015, p. 169)

Las investigaciones llevadas a cabo durante años, en neurociencias han demostrado la importancia de entender el desarrollo de las funciones ejecutivas desde la primera infancia, ya que potenciar estas habilidades desde edades tempranas se ha visibilizado como un factor predictor de éxito a nivel social, emocional y en la adquisición de nuevos aprendizajes. En esta línea, resulta fundamental enfocar los esfuerzos en comprender y fortalecer este aspecto desde los primeros años de vida.

Durante la primera infancia (entre los 0 a 5 años aproximadamente), el desarrollo de las funciones ejecutivas, tienen su mayor apogeo, considerándose el momento más sensible y propicio para trabajar en el desarrollo de ellas. Particularmente, la literatura señala que

Esas cualidades son conocidas como funciones ejecutivas, definidas como el conjunto de procesos cognitivos de orden superior que permiten controlar los comportamientos esenciales para la realización de tareas y el aprendizaje, y que contribuyen a la regulación y supervisión de las mismas. (Baggetta y Alexander, 2016, en Romero et al., 2017, p. 254)

Estas habilidades son fundamentales en los procesos de aprendizaje, no obstante, no se refiere únicamente a la adquisición de nuevos conocimientos curriculares o el cumplimiento de objetivos de aprendizaje. Las funciones ejecutivas son fundamentales para el desarrollo en la infancia y a lo largo de la vida, y tiene a la base la planificación, anticipación, resolución de problemas, flexibilidad u organización, por lo cual el trabajar desde la base de su desarrollo, podría marcar la diferencia en cómo cada persona se enfrenta cada nueva etapa de su vida.

Como se mencionó anteriormente, en las orientaciones curriculares de educación parvularia, el concepto funciones ejecutivas figura solo tres veces en todo el documento, sin profundizar en cómo se trabajan o qué proyecciones podrían tener en el desarrollo y madurez de los párvulos. Por lo tanto, surge una segunda interrogante en relación sobre qué estrategias se están usando en aula para la potenciación de funciones ejecutivas. Es aquí donde entra la herramienta fundamental y por excelencia en la educación preescolar: lo lúdico, lo cual está íntimamente relacionado con esta temática, ya que cualquier actividad que se desarrolle para promover

aprendizajes dentro del aula, si o si estará relacionado con estos procesos cognitivos, sea o no de forma consciente o familiarizado a priori. Por lo tanto, se propone en este trabajo hacer el enlace entre las estrategias pedagógicas lúdicas y la potenciación de funciones ejecutivas, desde el acercamiento y familiarización de la temática hasta la construcción de la propuesta dentro del establecimiento educativo.

## **2.1. Contexto y Diagnóstico de la Institución**

El jardín infantil seleccionado para llevar a cabo esta propuesta se encuentra ubicado en una comuna dentro de la Quinta región, Chile y cuenta con 5 niveles de atención: Sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor, medio mayor y transición. El establecimiento cuenta con financiamiento particular pagado y en cada nivel se encuentran educadoras y asistentes/técnicos de aula.

El jardín cuenta con 8 educadoras de Párvulo, Técnicos de Párvulo, Manipuladoras de Alimento, Nutricionista, profesora de Educación Física, Profesoras de Arte y fonoaudióloga. Cabe mencionar, que periódicamente, educadoras de párvulos en formación, también forman parte de los equipos de aula.

Desde el establecimiento educativo se solicita por parte de la directora, intervenir con los niveles medio mayor y transición en la temática propuesta en este proyecto de innovación.

## **2.2. Definición de la Necesidad Levantada**

A partir de los antecedentes revisados e información recabada por parte del equipo directivo del establecimiento, se concluye que en este espacio educativo existen pocas instancias para concientizar o profundizar mayormente sobre la importancia en la primera infancia de dar énfasis a la potenciación de funciones ejecutivas, considerando las mismas estrategias pedagógicas lúdicas que tanto educadoras de párvulos como técnicos utilizan a diario en el trabajo con los niños y niñas dentro del jardín. Además, es difícil encontrar instancias concretas de trabajo en relación con esta temática, y si bien existen orientaciones técnicas sobre el trabajo curricular en educación parvularia, no hay lineamientos y estrategias concretas por parte del MINEDUC con relación a lo que se propone en este trabajo.

Por lo tanto, la necesidad detectada de esta propuesta de intervención se basa en la necesidad de promover estrategias pedagógicas lúdicas entre las educadoras de párvulos, a través de la concienciación y potenciación de funciones ejecutivas en los niveles de medio mayor y transición del jardín infantil. Es fundamental que las profesionales se capaciten en la implementación de estrategias y herramientas pedagógicas que estimulen las funciones ejecutivas en el aula, lo que puede ser un aporte significativo para el desarrollo integral de los niños y niñas en el jardín seleccionado.

### **2.3 Necesidad**

A partir de los antecedentes revisados, la necesidad de esta propuesta de investigación se centra en la necesidad de promover estrategias pedagógicas lúdicas entre las educadoras de párvulos, a través de la concientización y el desarrollo de funciones ejecutivas en los niveles de medio mayor y transición del jardín infantil. La propuesta de innovación se enfocará en las siguientes preguntas:

Pregunta central: ¿Cómo promover estrategias pedagógicas lúdicas entre las educadoras de párvulos, a través de la concienciación y el desarrollo de funciones ejecutivas, en los niveles de medio mayor y transición del jardín infantil?

Preguntas auxiliares:

1. ¿Cuáles son las funciones ejecutivas clave involucradas en niños y niñas que cursan el nivel medio mayor y transición?
2. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas lúdicas más efectivas para promover y potenciar el desarrollo de las funciones ejecutivas en niños y niñas en dichos niveles?
3. ¿Cuál es el impacto de la implementación de talleres en relación con esta temática?
4. ¿Cómo influye la concientización sobre funciones ejecutivas en las educadoras de párvulo y sus prácticas educativas?

### **2.4. Justificación de la Necesidad que se Aborda**

La justificación de esta propuesta de innovación se basa en las siguientes razones fundamentalmente:

Se entiende que la primera infancia es un periodo sensible en relación con el desarrollo madurativo del cerebro de los niños y las niñas. Considerando lo tremendamente potenciabile que puede ser, en este contexto las estrategias pedagógicas lúdicas ofrecen una alternativa adecuada para la enseñanza y el desarrollo de las funciones ejecutivas.

Los juegos, las actividades dinámicas y el aprendizaje a través del juego promueven la motivación de los niños, antecedente importante a la hora de enseñar, además de ser uno de los principios pedagógicos del MINEDUC. Hacer el enlace entre desarrollo de funciones ejecutivas con el trabajo ya realizado en aula, generará en las mismas educadoras, mayores herramientas y recursos para su quehacer profesional.

La actualización de conocimientos en torno a la temática impactará en la planificación y revisión de las propias prácticas, optimizando recursos dentro del aula, entendiéndose desde ellas mismas este rol mediador.

Finalmente, desde la literatura se sugiere que las estrategias pedagógicas lúdicas son efectivas para abordar de manera más efectiva procesos de enseñanza y aprendizaje ya sea por medio de la mediación como en la construcción de conocimientos nuevos, lo que lleva a ligarlo y complementarlo con las propias prácticas dentro del aula para además potenciar funciones ejecutivas en niños en edad preescolar, por lo que también se pretende hacer una contribución a la Educación Preescolar a partir de esta primera experiencia de innovación.

### **III. Fines y Propósitos del Proyecto**

#### **3.1. Objetivo General**

Promover estrategias pedagógicas lúdicas que favorezcan el desarrollo de funciones ejecutivas en niños y niñas que cursan el nivel medio mayor y transición de un jardín infantil ubicado en Concón.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar las principales funciones ejecutivas involucradas en el proceso de aprendizaje de niños y niñas en los niveles medio mayor y transición.
2. Proporcionar estrategias pedagógicas lúdicas a las educadoras de párvulos que favorezcan el desarrollo de las funciones ejecutivas de niños y niñas en el nivel medio mayor y transición.
3. Implementar estrategias pedagógicas lúdicas en el aula, observando su efectividad y su impacto en las funciones ejecutivas de niños y niñas en el nivel medio mayor y transición.
4. Evaluar las aportaciones de la implementación de las estrategias pedagógicas lúdicas para el desarrollo de funciones ejecutivas.

#### **3.3. Metas o Resultados Esperados**

Al finalizar esta propuesta y a partir de los resultados recopilados, se espera poder generar recomendaciones concretas con relación al uso y fortalecimiento de las estrategias pedagógicas lúdicas en la potenciación de funciones ejecutivas en la primera infancia. Para ello, busca responder a la necesidad de proporcionar a las educadoras de párvulos herramientas para potenciar el desarrollo integral de niños y niñas en este contexto, contribuyendo y complementando los conocimientos existentes en el ámbito de la educación y desarrollo infantil.

Además, se espera que esta propuesta evidencie sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas lúdicas y su relación con las funciones ejecutivas con la finalidad de impulsar un entorno educativo y estimulante que favorezca aprendizajes significativos y el desarrollo de

habilidades que acompañarán a los niños y niñas a lo largo de toda su vida. Por último, se espera replicar esta propuesta en diferentes espacios educativos que contemplen los mismos niveles de aplicación (medio mayor o transición), siempre que se ajuste a las necesidades particulares de cada jardín.

#### **IV. Marco Teórico Conceptual**

La primera infancia es un periodo sensible de estudio para las neurociencias, ya que es en esta etapa donde se inicia la comprensión de las funciones ejecutivas y las habilidades cognitivas. En esta etapa de desarrollo, se desarrollan redes neuronales de forma más intensa y abundante, que permiten dar estructura a procesos importantes para la vida cotidiana de cada individuo, relacionados a lo socioemocional, aprendizajes y la adaptación al medio que lo rodea.

El objetivo de este marco teórico es explorar los componentes clave de las funciones ejecutivas y su implicancia en la infancia temprana, entendiendo la maduración de ellas y pertinencia según la etapa de desarrollo en la cual se encuentran los niveles medio mayor y transición. Al profundizar en este tema, se busca ampliar la comprensión sobre la relevancia de estas habilidades en el contexto educativo, en este caso, educación parvularia, comprender cómo estas habilidades moldean la manera en que los niños interactúan con el mundo, establecen conexiones y adquieren las destrezas esenciales para su crecimiento y desarrollo futuro, desde un enfoque y mirada orientado a las neurociencias y educación.

##### **Funciones ejecutivas**

Durante la década de los 80, el concepto de funciones ejecutivas comienza a resonar por primera vez gracias a la neuropsicóloga Muriel Lezak (1983), quien se refiere a estas como “la capacidad del ser humano para formular metas, planificar objetivos y ejecutar conductas de un modo eficaz. Por tanto, la finalidad última de las mismas es mantener el control de la conducta” (Montes, et al., 2020, p. 206). Estas funciones ejecutivas, comienzan a desarrollarse en la infancia temprana y progresivamente se extienden en el tiempo a habilidades más complejas, que permiten la adaptación y control de conductas en diferentes contextos y situaciones, además de la resolución de problemas más complejos a nivel de organización mental y metacognición.

Knapp y Morton (2013) las definen como “procesos que sustentan varias actividades, incluyendo la planeación, el pensamiento flexible, la atenta concentración y la inhibición de comportamientos indeseables” (p. 1). Aunque el concepto de funciones ejecutivas como tal, fue acuñado por Lezak, actualmente gracias a Luria, se sabe que las funciones ejecutivas tienen su primera aparición en los años 60s, sosteniendo que su origen se encuentra en la corteza prefrontal (en adelante, CPF) lo cual estaría estrechamente ligado a la maduración cerebral de

cada individuo. Esta región cerebral tiene un rol fundamental en diferentes habilidades y comportamientos de los seres humanos, especialmente en aspectos cognitivos y habilidades socio emocionales, como interacción efectiva con el entorno, planificación (ya sea de tareas simples a más complejas), resolución de conflictos, como también dar lugar a la regulación emocional y comportamental.

El área prefrontal es la máxima expresión de la inteligencia humana, ya que asume la responsabilidad de coordinar los procesos cognitivos, así como de programar la conducta para lograr la toma de decisiones. Se distinguen en él tres áreas funcionales: dorsolateral (CPDL), frontomedial (CFM) y orbitofrontal (COF) (Stuss 2001). Todas ellas tienen en común el control de las funciones ejecutivas. (Montes, et al., 2020, p. 209)

En relación con lo expuesto anteriormente, las funciones ejecutivas no responden a actos mentales o metacognitivos, sino que tienen un componente neurológico que ha sido objeto de estudio en diferentes campos de las neurociencias.

Cada etapa en la niñez representa un momento de maduración, el cual, si se agrega un componente contextual o social, se transforma en un momento tremendamente relevante en relación con el funcionamiento cognitivo. Por lo tanto, atender y comprender esta información permitirá ejecutar de mejor forma cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, las funciones ejecutivas que se desarrollan y potencian en la infancia, progresivamente se irán complejizando, permitiendo la adaptación y el control de conductas en diferentes contextos, así como la resolución de problemas más complejos a nivel de organización mental y metacognición.

### **Desarrollo de las funciones ejecutivas y sus características**

El desarrollo de las funciones ejecutivas, según Diamond (2006), se divide en dos etapas fundamentales. Durante la primera etapa de los 0 hasta los 3 años aparece el aspecto más básico de la regulación de la conducta. Mientras que, en la segunda etapa, entre los 3 y 5 años, se enfoca

en el mantenimiento de información. Alrededor de los 5 años, los niños y niñas logran una mayor autorregulación, lo que incide directamente en cómo enfrentan los cambios de su entorno en diferentes contextos y situaciones, y en su capacidad de actuar de forma flexible. Según los estudios de Diamond, “a los 5 años, los niños ya han desarrollado parcialmente tres componentes claves de las funciones ejecutivas: memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad cognitiva” (García, et al., 2009, p. 439). A continuación, se detallarán estos componentes claves:

Memoria de trabajo (MT): esta función ejecutiva es una habilidad básica para la realización de tareas más complejas, que “Funciona como un filtro para la nueva información y de relevancia para la tarea en curso. Más tarde actualiza el contenido de la información y reemplaza la información vieja e irrelevante, por otra nueva y relevante” (Fernandez y Lima, 2016, p. 179). En concreto, la MT está en uso constante, en el cotidiano de cada sujeto y funciona como un “archivador mental”, donde la información es rescatada para desarrollar actividades diarias. Barreyro, et al. (2017) mencionan la existencia de tres componentes y subsistemas interrelacionados entre sí: bucle fonológico, cuaderno visoespacial, ejecutivo central.

La MT se caracteriza por la capacidad de poder almacenar, organizar y manipular información de los pensamientos actuales, enfocándose en la ejecución de tareas complejas, con capacidad determinada y variando según la edad y diferencias individuales, “pero la razón por la que más dependerá la medida de su capacidad es el desarrollo cognitivo presentado durante la infancia”. (Oberauer, 2017, en Maestre, et al, 2020, p. 131). Se entiende que esta función ejecutiva tiene la tarea de almacenar información temporal para ser utilizada en diferentes momentos o situaciones, pero yendo más allá, “La memoria de trabajo (MT) implica más que mantener la información en mente. Implica hacer eso mientras se realizan una o más operaciones mentales” (Diamond, 2016, p. 34).

El desarrollo funcional de la memoria de trabajo se considera como base para dar pie a otro proceso de cognición: el control inhibitorio, mientras la memoria de trabajo actúa como un almacenamiento donde retenemos temporalmente información relevante, el control inhibitorio juega un rol fundamental para dirigir y regular cómo interactuamos con esta información. “La MT y el control inhibitorio se apoyan mutuamente y rara vez, o nunca, se necesita uno, pero no el otro” (Diamond, 2013, p. 143).

Inhibición: es la función ejecutiva principal, que tiene la capacidad de suspender o suprimir respuestas mecánicas, lo que conlleva a la facultad de tener respuestas dominantes (Jara y Lepe, 2022). El control inhibitorio se encuentra relacionado con la capacidad de poder regular la propia conducta. Diamond (2012) habla de esta habilidad, como la que nos permite controlar procesos atencionales, nuestro comportamiento, pensamientos y también las emociones, para superar una fuerte predisposición interna o distracción externa para finalmente hacer lo que sea más apropiado o necesario según el contexto en el cual se desenvuelve una persona. Por lo que el desarrollo de esta función ejecutiva nos da un abanico de opciones, nos da la opción de elegir cómo reaccionar y cambiar la propia conducta en vez de ser sujetos simplemente “irreflexivos” (Diamond, 2016).

Así como MT e inhibición están estrechamente relacionadas, emerge un tercer concepto que también sostiene los procesos anteriores, flexibilidad cognitiva. Mientras el control inhibitorio se encarga de mantener la regulación de respuestas, la flexibilidad, implica la capacidad de adaptarnos y cambiar de estrategias, ideas o perspectivas, en función de dar respuesta y solución a un problema o situación compleja. Entonces, es acá donde tanto el control inhibitorio, como la flexibilidad deben ser capaces de generar un equilibrio, situación que se desarrollará a continuación.

Flexibilidad cognitiva: Esta función ejecutiva involucra la capacidad de adaptarse o cambiar el foco, ya sea de pensamiento, como resolvemos un problema o cómo nos enfrentamos a los imponderables que pueden surgir en diversas situaciones o con diferentes personas, según las circunstancias o demandas del entorno lo requieran. Implica, como dice su nombre, flexibilizar para adoptar nuevas perspectivas para hacer frente a la resolución de alguna situación considerada problemática.

Si una forma de resolver un problema no funciona, se necesita flexibilidad cognitiva para “pensar fuera de lo común”, es decir, encontrar otras formas de concebir el problema o atacar. Esa flexibilidad es necesaria para hacer frente a

desafíos novedosos e imprevistos y para aprovechar oportunidades cuando surgen inesperadamente. (Diamond, 20176, p. 35)

Entonces, cuando hablamos de flexibilidad cognitiva se refiere a la capacidad que tiene cualquier individuo para lograr una conducta adaptativa. concretamente, pasar de una actividad a otra, modificar rutinas, generar estrategias, organizar ideas (Bernal, et al., 2021) y cualquier aspecto que tenga que ver con generar un cambio no planificado frente a imponderables.

Esta función ejecutiva se relaciona con otras de orden superior, como razonamiento, planificación y resolución de problemas (Diamond, 2013), habilidades de gran relevancia, que tienen como base para su desarrollo la memoria de trabajo, el control inhibitorio y la flexibilidad cognitiva, temáticas centrales de esta investigación.

En síntesis, la importancia de las funciones ejecutivas radica en que desempeñan un papel fundamental en la adaptación de los individuos a diversos contextos y desafíos a lo largo de todo el ciclo vital. Estas habilidades incluyen la capacidad de pasar de una actividad a otra, modificar rutinas, generar estrategias y organizar ideas, son necesarias para enfrentar nuevos desafíos y problemas. Desde la infancia temprana es crucial desarrollar y potenciar estas funciones ejecutivas, desde su abordaje en el currículum educativo, tanto en preescolar y posteriormente en la etapa escolar, ya que influyen en el rendimiento académico y la identificación temprana de problemas de autorregulación cognitiva y de comportamiento. De esta manera se mejoraría la potenciación de estas funciones ejecutivas en el ámbito educativo.

### **Desarrollo temprano, contextualización de periodo a trabajar las funciones ejecutivas y estrategias pedagógicas lúdicas**

Continuando con lo expuesto en el capítulo anterior sobre funciones ejecutivas, es importante centrarse en uno de los referentes del área de la educación y desarrollo infantil, el cual nos sitúa y permite contextualizar las edades correspondientes al grupo de trabajo de esta propuesta de intervención y la relación con el juego en la niñez

## Teoría de Jean Piaget

Diversas teorías abordan la infancia, y una de las más destacadas es la propuesta por el psicólogo Piaget. Este autor estudió el desarrollo del ser humano desde sus etapas tempranas y cómo se entiende el actuar de cada individuo y la comprensión de su realidad. Piaget dividió en función de la edad, cuatro etapas o estadios del desarrollo: etapa sensorio motriz, etapa preoperacional, etapa operacional y etapa formal. Para fines de esta investigación, se abordará el pensamiento preoperacional, que abarca entre los 2 y 7 años. No obstante, revisaremos cada estadio para entender de mejor manera la idea principal de este autor.

Para Piaget el desarrollo intelectual, es un proceso de reestructuración del conocimiento, que inicia con un cambio externo, creando un conflicto o desequilibrio en la persona, el cual modifica la estructura que existe, elaborando nuevas ideas o esquemas, a medida que el humano se desarrolla. (Saldarriaga, et al., 2016, p. 130)

Para entender un poco más de los estadios de Piaget, se abordará en la explicación de Benavides (2015) definiéndose de la siguiente manera:

- Sensorio-motriz: Se caracteriza por una inteligencia sin lenguaje y de un proceso de creación de estructuras mentales a partir de los reflejos innatos; los niños entre 0 y 2 años se ubican en este periodo.
- Pensamiento preoperacional: Este estadio ocurre aproximadamente entre los 2 y 7 años. En esta etapa comienzan a desarrollarse varios aspectos importantes, tales como el lenguaje como principal herramienta de comunicación, el realismo, egocentrismo, el juego y la representación del mundo. En el periodo preoperacional, el juego cumple un rol fundamental, asociado a la adaptación, exploración, conocimiento del mundo y aprendizaje. Los niños y niñas aprenden a relacionarse con los demás, y desarrollan la capacidad de llevar a cabo una acción para representar algún hecho en concreto, lo que se conoce como representación simbólica

- Pensamiento operacional: Se da entre los 7 y 11 años. Una vez que el niño supera su etapa de egocentrismo, comienza a comprender el mundo desde diferentes categorías.
- Pensamiento formal: Último estadio de desarrollo entre los 12 a 15 años (adolescencia) culmina con el desarrollo lógico-formal de un pensamiento hipotético deductivo que va más allá de lo concreto, desde la solución de problemas complejos, hipotetizar, plantear posibles consecuencias, lo cual se puede entender en la siguiente cita:

A lo largo de este periodo se da el proceso más importante de maduración cerebral y desarrollo cognitivo de la vida del ser humano, el cual ha sido estudiado de manera significativa por la neurociencia cognitiva. El desarrollo cognitivo facilita la adaptación al medio, al mismo tiempo que promueve el procesamiento y uso de la información, a través de los cambios funcionales y estructurales del sistema nervioso central, que pueden ser experimentados casi de manera desligada al entorno, mientras que la cognición comprende todo lo relacionado con el área mental (Román, 2013, en Cárdenas et al., 2018, p. 162).

Concluyendo los apartados de Piaget, cada etapa del desarrollo presentada por el psicólogo culmina en hitos de desarrollo cognitivo y es relevante para entender diferentes momentos y procesos del aprendizaje que ocurren en el periodo preoperacional, etapa que coincide con el nivel objetivo de esta propuesta, donde los niños entrelazan su mundo interno con la realidad exterior, enfrentando el desafío de distinguir entre sus pensamientos y la verdad objetiva. Estas características revelan la compleja naturaleza del desarrollo cognitivo durante la infancia, donde el egocentrismo toma lugar, lo que dificulta la empatía y entender los puntos de vista de los demás, y el pensamiento simbólico se potencia, lo que se puede evidenciar en las actividades de juego que realizan libremente, en diferentes contextos y situaciones.

## **El juego**

El Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2013) hablan del juego como:

Todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar dondequiera y cuando quiera que se dé la oportunidad. Las personas que cuidan a los niños pueden contribuir a crear entornos propicios al juego, pero el juego mismo es voluntario, obedece a una motivación intrínseca y es un fin en sí mismo, no un medio para alcanzar un fin. El juego entraña el ejercicio de autonomía y de actividad física, mental o emocional, y puede adoptar infinitas formas, pudiendo desarrollarse en grupo o individualmente. (p. 3)

Esto quiere decir que el juego tiene una serie de características que lo hacen ser como tal. En primera instancia, es una actividad innata y natural, tiene un componente de libertad en su realización y tiene como base el disfrute y motivación de quien o quienes se encuentren inmersos en la actividad (Montero et al., 2001). Esta misma actividad, no solo propicia diversión, también provee un componente adaptativo, exploratorio y es la forma central con que todo niño (desde que se es un recién nacido), conoce y aprende del mundo. Se podría decir, que el juego es la forma por excelencia de aprender.

En Chile, existen bases curriculares de educación parvularia, que al igual que el comité de los derechos del niño, consideran al juego como un derecho fundamental en la niñez, por lo que lo promueve como un principio pedagógico describiéndolo como “rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad” (MINEDUC, 2018, P. 32).

Es aquí que podemos entender que si bien, se tiende a pensar que el juego es un componente relacionado a la infancia, involucra a la sociedad completa que se encuentra en interacción con la niñez. Además, el juego cuenta con aspecto cognitivo el cuál, como ya hemos mencionado anteriormente, tiene una incidencia a largo plazo, sentando las bases de lo que sería el desarrollo de funciones ejecutivas desde la infancia hasta la vida adulta. Al respecto, la literatura señala que

Al jugar el niño aprende y desarrolla su pensamiento, su imaginación y su creatividad. Esta actividad le provee de un contexto dentro del cual puede ensayar formas de responder a las preguntas con las que se enfrenta, construir conocimientos nuevos, reelaborar sus experiencias, tomar conciencia de sí mismo y apropiarse de la realidad. Del mismo modo, el juego le permite comunicarse, cooperar con otros y ampliar el conocimiento que tiene del mundo social. (Sarlé, 2008 en Mena, et al., 2021, p. 3)

El juego siempre ha sido una actividad por excelencia de todo ser vivo. Los múltiples beneficios motivacionales del juego son invaluable, pero también son una forma natural que tenemos para aprender. En este sentido, enfocándonos en el grupo de trabajo de esta propuesta de innovación, las estrategias pedagógicas lúdicas que se promuevan en aula, en la etapa preescolar y jardín infantil, resaltan como una herramienta efectiva para involucrar a los niños y niñas en el proceso de aprendizaje de forma motivante, preparando a los menores a lo que serán nuevas etapas escolares y desafíos de la vida desde lo cotidiano.

### **Estrategias pedagógicas lúdicas**

Cuando nos referimos a estrategias pedagógicas lúdicas, hacemos alusión al juego como medio o herramienta para promover aprendizajes. Al igual que los principios del juego mencionados anteriormente, estas estrategias deben tener a la base un competente de diversión, motivación y atracción hacia el grupo objetivo con el que se quiera intervenir, que en este caso, aplicaría de las educadoras/técnicos, hacia sus propios estudiantes. Todo lo anterior, genera un sentido de pertenencia y compromiso mutuo, favoreciendo procesos educativos y en paralelo, también trabajar desde la potenciación de funciones ejecutivas.

Araya (2021) menciona las estrategias lúdicas como parte de un proceso formativo del aprendizaje de los seres humanos, sobre todo en la primera infancia, asistiendo a los docentes una herramienta crucial y determinante para lograr un aprendizaje significativo, como también en la formación del comportamiento de los menores de acuerdo con el contexto o circunstancia en el cual se desenvuelve. En este sentido, “el juego es fundamental para el desarrollo físico,

intelectual, afectivo, social, emocional y moral en todas las edades. A través de él, los niños y niñas desarrollan habilidades, destrezas y conocimientos” (Gallardo y Gallardo, 2018, p. 42). Por tanto, se comprende que lo lúdico (asociación al juego), es un componente fundamental para interactuar en la infancia, además de ser transversal a diferentes núcleos del desarrollo de los niños y niñas que se involucran en esta dinámica desde etapas tempranas en contextos educativos.

En relación con la visión de Vigosky, el juego crea una zona de desarrollo próximo en el niño. Durante el mismo, el niño está siempre por encima de su edad real. El juego contiene en sí mismo una serie de conductas que representan diversas tendencias evolutivas, y por esta razón es una fuente muy importante de desarrollo (Gallardo y Gallardo, 2018, p. 46).

Es aquí en donde podemos dar pie a lo que llamamos estrategias pedagógicas lúdicas, en donde el rol mediador docente jugará un papel fundamental para el desarrollo de las mismas y darle un sentido al trabajo que realiza cada educadora y técnico dentro de su aula. En este contexto, la mediación se torna como una gran herramienta pedagógica, que implica una interacción que sucede entre dos o más actores y que busca la participación activa de niños y niñas a través de un vínculo recíproco que posibilita la construcción de conocimientos compartidos desde una intencionalidad desarrolladora (Figueroa-Céspedes, 2020). Desde esta misma línea de interacción se señala que:

La relación de aprendizaje en educación parvularia se da en un contexto de juego y, en ese sentido, requiere una actitud lúdica (playfulness) del adulto mediador, la cual implica una predisposición abierta a generar condiciones para el juego y al mismo tiempo, a incorporarse de forma respetuosa en él. (Figueroa et al., 2021, p. 374)

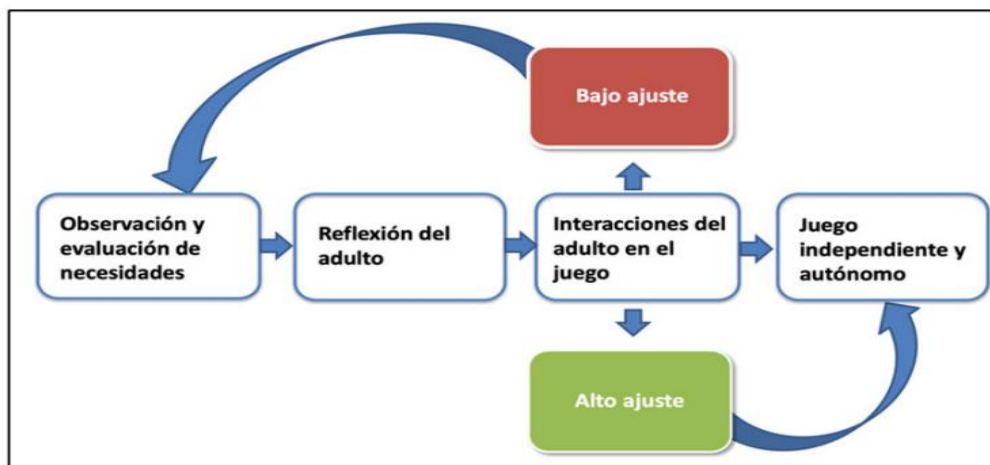
Trawick-Smith y Dziurgot (2011) mencionan que las educadoras comienzan a desarrollar su rol como mediadoras a partir de una primera fase de observación del juego en su aula, para así

determinar las necesidades de juego de cada niños/as. Esta fase resulta fundamental, ya que el primer aspecto de la labor de la educadora es registrar detalladamente la experiencia pedagógica y evaluar la propia práctica desde un enfoque que promueva el desarrollo de sus párvulos. En otras palabras, se lleva a cabo una dinámica centrada en la Zona de Desarrollo Real de los niños y niñas, para luego dar pie a una pregunta esencial en el rol mediador cuánta guía requieren los niños durante sus actividades lúdicas o que tanto debe intervenir el adulto responsable en este tipo de actividades que además de ser desafiantes y motivantes, acercan a los menores a experiencias significativas de aprendizaje, estas son las estrategias didácticas.

Así, se reconocen las estrategias didácticas como metodologías que el docente establece en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la transformación educativa, contribuyendo a un entorno favorable para la adquisición de los conocimientos de cada una de las áreas involucradas en la maya curricular para el nivel educativo correspondiente en el cual se desarrolle cada educadora y estudiantes (Salazar y Loor, 2022), tal como se muestra en la figura 1 a continuación.

**Figura 1**

*Interacciones del adulto en el juego*

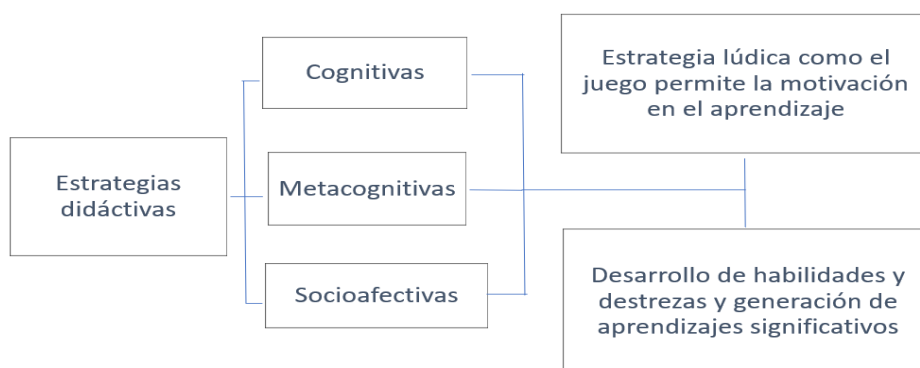


Fuente: Esquema extraído de Trawick-Smith y Dziurgot (2011, p. 111).

En la figura 2 se desglosan los diversos tipos de estrategias didácticas basadas en 3 aspectos: cognitivas: que permiten desarrollar una serie de acciones encaminadas al aprendizaje significativo. Metacognitivas: relacionados a ejercicios de conciencia del saber, de cuestionar lo que se aprende. Socioafectivas: relacionado con ambientes gratos de aprendizaje, las cuales, siendo aplicadas en el aula por los docentes, “permiten mediante la acción del juego transformar el ambiente de aprendizaje y motivar a desarrollar habilidades y destrezas en la generación de nuevos conocimientos para la vida# (Salazar y Loor, 2022, p. 184)

**Figura 2**

*Tipos de estrategias didácticas*



### **Vamos a lo lúdico**

Como se había mencionado anteriormente, Vigotsky propone un modelo sociocultural, en donde hace la relación entre el niño/a, entorno y juego. En esta misma línea, el autor afirma que, durante el desarrollo del juego, los niños se proyectan en las actividades adultas de su cultura. Por lo mismo, el juego es primero y anterior al desarrollo, ya que así los menores comienzan a percibir la motivación, lo cual es sumamente necesario para su participación social, que únicamente pueden llevarse a cabo de forma completa con la ayuda de sus mayores y de sus pares (Gallardo y Gallardo, 2018). Como lo entiende el ministerio de educación:

El MINEDUC (2018) menciona que las estrategias pedagógicas son: la escucha activa del o la educadora, el juego, uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, guía y sugerencia

de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje. (p.115)

Alcívar y Moya (2020) Mencionan la importancia de implementar estrategias pedagógicas lúdicas desde los primeros años de escolaridad, debido a su componente motivacional e implicancia en la adquisición de nuevos aprendizajes, propiciando el desarrollo de habilidades no solo a nivel académico, también en lo social y emocional, lo cual va directamente de la mano con FFEE, las cuales dan una base para la adaptación de cualquier individuo a lo largo de la vida.

Andrade (2020) en su artículo científico pública que los juegos son muy útiles en entornos educativos, actúan como estrategias didácticas, de modo que el principal objetivo del juego es potenciar y estimular a los alumnos hacia la enseñanza y el aprendizaje creativo. El juego constituye un modo particular de interacción del niño con su entorno, cualitativamente diferente al de un adulto. Así mismo (Cabezas, Molina, & Ricaurte, 2019) indican en su artículo que las estrategias lúdicas y sus ventajas son poco conocidas por los docentes, por esto se nota la escasez de este tipo de dinámicas en el aula de clases. Por ello se debe reconocer que los juegos didácticos lúdicos que aportan nuevas estrategias pedagógicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje por cuanto permite generar habilidades y destrezas que solucionaran los ejercicios planteados. (Salazar y Loor, 2022, p. 1185)

Estas estrategias pueden ser utilizadas en diferentes niveles educativos, desde la educación preescolar hasta la educación superior. Además, se ha demostrado que las estrategias lúdicas pedagógicas pueden tener un impacto positivo en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

En Chile, las bases curriculares de educación parvularia (MINEDUC, 2018) mencionan y establecen que el juego es un concepto central y natural de todo niño y niña, además de ser un derecho establecido por organizaciones de protección a la niñez a nivel mundial y por supuesto, considerarlo como una estrategia pedagógica “privilegiada”, que cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad (...) “Los equipos profesionales deben promover el juego de forma cotidiana en los jardines y escuelas que atienden el nivel, conectándolo transversalmente con el currículum. De esta forma, el juego se declara una herramienta crucial para el aprendizaje infantil" (p. 32).

En el ámbito educativo, es fundamental el integrar como parte de la formación tanto docente, como de cualquier profesional que se encuentre involucrado en la educación, que cualquier actividad destinada al aprendizaje puede y debería incorporar elementos lúdicos y dichas actividades deben ser diseñadas de manera que resulten entretenidas, motivadoras y flexibles en su enfoque. Sin embargo, es importante distinguir que lo lúdico no es lo mismo que el juego en sí. La singularidad de los juegos radica en su capacidad para adaptarse plenamente a las motivaciones internas de los niños y niñas, así como a sus necesidades específicas de desarrollo. Esto quiere decir, los juegos no solo tienen la intención de entretener y motivar, sino que también les permiten explorar sus propios intereses y habilidades de una manera natural, enriquecedora y autónoma. Esta espontaneidad en la creación de reglas y estructuras dentro de los juegos fomenta un aprendizaje activo y significativo, alineado de manera precisa con el desarrollo individual de cada niño y niña en el contexto de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2018) que es lo que nos compete para efectos de esta investigación.

### **En resumen**

A modo de cierre de este marco conceptual, es importante recoger los elementos centrales de esta propuesta. La potenciación de las funciones ejecutivas en niños y niñas durante el proceso de transición escolar es un aspecto que se debería considerar de interés en la Educación Parvularia. Las funciones ejecutivas son habilidades cognitivas son habilidades esenciales para el éxito académico y social en el entorno escolar, y posteriormente en la etapa adulta.

Al trabajar potenciación de FFEE desde etapas temprana, hay que adoptar estrategias dentro del aula, es aquí donde nos enfocamos en las prácticas pedagógicas que se utilizan con los menores en los contextos educativos; a estas prácticas, se les llama estrategias pedagógicas, y como nuestro foco está puesto en el juego, promovemos estrategias pedagógicas lúdicas, como parte del currículum escolar. Esto promueve que tanto niños como niñas de educación parvularia, tengan un desarrollo y potenciación de FFEE de la forma más natural posible, además de generar un sentido de pertenencia y motivación frente a los desafíos escolares y sociales. Además, el abordaje desde las estrategias pedagógicas lúdicas, deben tener un foco central que es el fomento de la autonomía de cada estudiante, permitir tomar decisiones, creación de juegos y reglas, entre otros, aspectos que están íntimamente relacionados con la autorregulación, resolución de conflictos y flexibilidad, funciones ejecutivas que se ven involucradas en el proceso de transición escolar y que finalmente, contribuyen y ayudan a los niños y niñas a adaptarse de manera más efectiva a un entorno escolar más estructurado y a cumplir con las demandas académicas y sociales que representa el paso del jardín infantil al colegio.

Todo lo anterior, lo podemos resumir en que la potenciación de funciones ejecutivas a través de estrategias pedagógicas lúdicas es esencial durante el proceso de transición escolar en la Educación Parvularia. Estas habilidades no solo ayudan a los menores a enfrentar estos nuevos desafíos académicos, sino que también contribuyen a su desarrollo personal y social a lo largo de toda su vida.

## **V. Construcción del Plan de Acción: Estrategias y Acciones**

### **5.1. Contextualización del Campo de Estudio:**

El jardín infantil donde se realizará la intervención está ubicado en Concón, en la Quinta región de Chile, y cuenta con 5 niveles: sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor, medio mayor y transición. El establecimiento es particular pagado y en cada nivel se encuentran educadoras y asistentes/técnicos de aula. El proyecto educativo se basa principalmente en el trabajo con niños y niñas (incluyendo párvulos con Necesidades Especiales), a través del Currículo Integral, complementado por las Bases Curriculares y Mapas de Progresos, potenciando el equilibrio y la armonía para que jueguen, socialicen, aprendan y desarrollen al máximo sus capacidades, permitiéndoles asumir un rol activo en sus aprendizajes. Se integra en este proceso a la Familia, Formación valórica (Laico), Estimulación del Pensamiento, Afectividad, Creatividad y Juego.

Los sujetos en la presente propuesta de innovación son las educadoras de párvulos de niños y niñas que cursan del nivel medio mayor y transición del jardín infantil de la comuna de Concón, además de la jefa de UTP quien acompañará cada jornada.

### **5.2. Descripción de los Participantes**

Para efectos de esta propuesta de innovación, la muestra es de tipo intencional, lo cual se fundamenta en la capacidad de seleccionar cuidadosamente a los participantes que cumplen con los criterios específicos del estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), una muestra intencional permite elegir a los participantes en función de características particulares que son relevantes para la investigación. En este caso, se busca trabajar con educadoras de párvulos a cargo de niños y niñas que cursan nivel medio mayor y transición en un jardín infantil de Concón, con el fin de implementar las estrategias pedagógicas lúdicas propuestas para el desarrollo de funciones ejecutivas en niños y niñas de entre 3 y 5 años.

Respecto a la contextualización del espacio educativo, por una parte se encuentra nivel medio mayor que cuenta con 21 párvulos, una educadora de párvulos y un técnico de párvulos a cargo, con la participación eventualmente de una tercera educadora para efectos de práctica profesional. Por otra parte, está el nivel transición, que cuenta con 10 párvulos. debido a que gran parte del curso el año anterior dejó el jardín para hacer la transición al colegio.

Dado que el tamaño de la población es limitado, la muestra intencional resulta pertinente para enfocar la investigación en un grupo específico de participantes, lo que es fundamental para obtener información detallada y profunda sobre la implementación de las estrategias en el jardín infantil seleccionado. Además, al tratarse de una investigación cualitativa, el uso de una muestra intencional es adecuado para captar en profundidad las experiencias, percepciones y prácticas de las educadoras en relación con la implementación de estrategias pedagógicas lúdicas.

### **5.3. Formulación de Plan de Acción**

El plan de acción para la intervención en el jardín infantil se divide en tres instancias clave; evaluación inicial (diagnóstico) implementación y seguimiento. A continuación, se detalla la descripción de cada una de estas etapas:

#### Evaluación inicial:

Se realizará una entrevista inicial con la directora y representante del jardín para determinar las necesidades del espacio educativo en función de la propuesta de intervención planteada en el presente trabajo. De acuerdo a lo conversado, se lleva a cabo el levantamiento de las necesidades a partir de la información y hallazgos proporcionados por la directora sobre la importancia de integrar adecuadamente estrategias pedagógicas lúdicas dentro del aula con las educadoras de párvulos de los niveles medio mayor y transición del jardín infantil.

#### Implementación de la intervención:

Para llevar a cabo esta etapa, se elabora un plan de acción que incorpora estrategias y actividades propuestas para mejorar la integración de estrategias pedagógicas lúdicas y actividades que potencien las funciones ejecutivas en los niños y niñas de cada nivel. La intervención está diseñada en formato talleres dirigidos a las educadoras de párvulos, y se divide en dos fases: teórico/práctica, sesiones de acompañamiento (observación).

En la primera fase, se implementa un programa de intervención con módulos que abordan las funciones ejecutivas de memoria de trabajo, control inhibitorio y flexibilidad cognitiva, estrategias pedagógicas basadas en el juego y la importancia de este trabajo en la primera infancia para el desarrollo de diversas habilidades adaptativas para la vida. Concretamente, en las sesiones teórico -prácticas, se integrarán actividades en las sesiones, tanto con las educadoras de párvulos como dentro del aula (implementadas por ellas mismas), con actividades lúdicas

que promuevan las funciones ejecutivas antes señaladas. Se pondrá énfasis en lo lúdico, invitando a las profesionales a conocer estrategias pedagógicas lúdicas y participar en actividades para el desarrollo de las funciones ejecutivas.

En la segunda fase de acompañamiento en aula, se enfocó en el análisis de actividades que se implementaron en aula. Se espera que a partir de las mismas jornadas que se realizarán para las educadoras, se pueda propiciar el diseño y elaboración de material didáctico y el desarrollo de aprendizaje colaborativo (revisar evaluación de este punto en la fase VI).

Material didáctico: se proporcionará descripciones del recurso, considerando las necesidades de las educadoras de párvulos, con ideas de material que puedan utilizar en su trabajo diario e incluirlo en sus planificaciones semanales, además de incorporar material con el que ya cuente el establecimiento.

1. Leer un cuento o historia corta a los niños y luego hacerles preguntas sobre los personajes y la trama para fomentar la atención y la memoria de trabajo.
2. Cuentos vivenciados.
3. Ocupar múltiples recursos y medios para el aprendizaje (DUA), como el dibujo, creación de historias, cambiar finales, etc.
4. Diversos juegos de mesa y educativos diseñados para el aprendizaje de forma entretenida, incluyendo material de las educadoras:
  - Jenga, perfection, reloj de arena (o normal), actividad desenredados (control inhibitorio)
  - Juego de roles, Strop (adaptación infantil donde se cambian los colores y las palabras por imágenes), exploración de material sin instrucción/con instrucción, actividad desenredados (flexibilidad cognitiva).
  - Memrice retomo y concreto, hay uno más, ojo de lince (memoria, control inhibitorio)
  - Otros que disponga el establecimiento educativo.

Aprendizaje cooperativo: Organizar actividades en grupos pequeños donde los niños y niñas trabajen juntos para resolver problemas, fomentando la colaboración y la comunicación.

### Evaluación de Resultados:

Después del diagnóstico inicial e implementación de la intervención, se llevaron a cabo entrevistas a educadoras de párvulos y observaciones dentro de la sala del nivel medio mayor y transición. Esto permitió obtener información sobre la efectividad de los talleres vivenciales, la incorporación y confirmación de los aprendizajes y las áreas que siguen requiriendo mayor apoyo.

Para la implementación del presente trabajo, se utilizarán como técnicas de recolección de información la entrevista y la observación.

La entrevista semiestructurada, se utilizó porque permite profundizar sobre una temática en particular, en este caso, sobre estrategias pedagógicas lúdicas y funciones ejecutivas, lo que da la posibilidad de dirigir la situación y al mismo tiempo dar espacios a conversaciones espontáneas que no salgan de la temática presentada. Gurdián (2007) menciona que este tipo de entrevista es “abierta pero funcionalmente más estructurada y conceptualmente definida” (p. 200). Para su diseño y elaboración se realizó una matriz en la que se establecieron las dimensiones, categorías y subcategorías, con sus definiciones operacionales y las preguntas del instrumento (ver anexo).

La observación permite llevar un registro a lo largo de la implementación del trabajo, lo que puede proporcionar una visión completa de las dinámicas en el aula y apuntes personales atingentes para abordar. Además, la observación permite obtener información sobre el contexto específico a intervenir, las interacciones que se van desarrollando dentro del aula y los desafíos que enfrentan las educadoras en su contexto educativo en torno a la temática a abordar. Esto es esencial para comprender cómo se aplican las estrategias pedagógicas lúdicas y cómo afectan las funciones ejecutivas en situaciones reales. En el caso de la observación, la bibliografía expone que “No es mera contemplación (...) implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández et al., 2006, p. 587). De acuerdo a lo anteriormente señalado, esta técnica permite estar presente en una clase observando directamente a las educadoras de párvulos, permitiendo evidenciar la implementación de

estrategias pedagógicas lúdicas y las funciones ejecutivas y posteriormente poder retroalimentar o modificar nuevas dinámicas para las clases siguientes (ver anexos).

Finalmente, es importante considerar que ambas técnicas de recolección de información son flexibles y se complementan para indagar y enriquecer los resultados del presente trabajo, permitiendo explorar las experiencias y vivencias de las participantes, comprender el contexto, realizar un análisis reflexivo en torno a la evaluación de la misma.

### **Validación y refinación de las Técnicas de recolección de información e instrumentos.**

La validación y refinación de la entrevista, se realizará a través de la validación de juicio de expertos, con el fin de evaluar la calidad y pertinencia de los instrumentos de recolección de datos. Según Latorre (2005), esta técnica consiste en presentar el instrumento a una muestra externa a la propuesta de innovación, que pueda contestar y manipular para posteriormente evaluarlo, información que será detallada en la fase siguiente de este proyecto.

Para ello, se llevará a cabo un análisis de interjueces que “consiste en establecer el grado de acuerdo entre varias personas de solvencia garantizada acerca de una serie de criterios científicos determinados” (Cremades, 2016, p. 129), a partir de las respuestas y retroalimentación que se genere por parte de los expertos al guion de preguntas elaborado para las entrevistas.

En este caso, el comité de juicio experto estará conformado por tres profesionales: dos de ellos con grado de Magíster especialistas en el área de estrategias lúdicas y funciones ejecutivas, y el tercero, en calidad de Doctor, especialista en metodologías de investigación. Este comité tendrá la tarea de revisar el guión de preguntas de la entrevista semiestructurada dirigida a las educadoras de párvulos que participarán de la propuesta de intervención, y la revisión de la pauta de observación utilizadas en las observaciones en aula. La validación de juicio experto permitirá afinar las categorías, subcategorías y preguntas del instrumento, aspectos claves para mejorar la calidad de la información que se buscaba obtener (ver anexo).

### **Definición y sustentación de las Técnicas de análisis de la información**

Después de la implementación de las intervenciones realizadas en los talleres y la observación en aula, se aplicarán las entrevistas semiestructuradas a las educadoras de párvulos participantes.

Para el análisis de la información, se realizará el análisis de contenido cualitativo, entendiendo que este es “una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio” (Cáceres, 2003, p.56), permitiendo la definición de categorías y subcategoría.

Para esto, la evaluación será dividida por fases: transcripción de las entrevistas y posteriormente, análisis de las respuestas que surgen a partir de las mismas entrevistas.

Se espera que las respuestas sean acordes a las categorías levantadas para este instrumento, para posteriormente generar la triangulación. Según Hammersley y Atkinson (1983), “referir a la triangulación no supone simplemente la combinación de distintos tipos de datos, sino un intento de relacionarlos, de forma tal que estos permitan compensar posibles riesgos a la validez del análisis” (Abero et al, 2015, p.154). Esto corresponde a la información tanto de la entrevista como de la observación, los hallazgos en las respuestas de las entrevistadas, en conjunto con la sustentación bibliográfica, para darle coherencia al instrumento utilizado.

Es importante destacar que, para efectos de validez y fidelidad de la información analizada y posteriormente entregada, se contará con las grabaciones y transcripciones de cada entrevista, además de las respectivas autorizaciones y consentimientos informados, tanto del establecimiento educativo jardín infantil, como de cada educadora de párvulo, resguardando los deberes y derechos de cada participante. Por este motivo, se mantendrán registros detallados de la implementación de la intervención realizada, incluyendo materiales utilizados y resultados de evaluaciones y material audiovisual. Por otra parte, es importante señalar que se comunicarán los resultados de la propuesta a través de informes y la exposición de estos a los participantes y al representante del jardín infantil.

#### **5.5. Recursos que se Disponen y Aquellos que se Requieren (humanos y materiales)**

Recursos materiales: este punto se relaciona con todos los implementos necesarios para llevar a cabo esta propuesta. Para ello se contará con implementos de trabajo (recursos tecnológicos) como computador, proyector y data, juegos de mesa (consignados en el plan de acción), hojas, lápices, libros y material concreto (este último punto será sujeto a disponibilidad del establecimiento educativo).

Recurso humano: Profesionales del establecimiento educadoras de párvulos del nivel medio mayor y transición, psicóloga a cargo de la intervención.

## 5.6. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	Inicio	Duración	AVANCE	mes													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Fase 1	Primer acercamiento con la institución	5	1	100%													
	Definición de objetivos y problemática	5	1	90%													
	Planteamiento de objetivos de trabajo	6	2	100%													
	Definición de Objetivos y plan de trabajo	6	2	100%													
Fase 2	Antecedentes y fundamentos de las necesidades levantadas	7	2	100%													
	Primeras revisiones bibliograficas	7	2	100%													
	Afinación propuesta de intervención y conceptos	7	4	100%													
Fase 3	Marco conceptual	8	2	100%													
	Afinación nueva propuesta de intervención	8	3	100%													
	Firma consentimiento por parte directora del jardín	10	1	100%													
	Propuesta de diseño intervención terminada	8	3	100%													
Fase 4	Implementación intervención	11	1	100%													
	Firma consentimiento educadoras	11	1	100%													
	Analisis de entrevistas	12	1	100%													
	Resultados y conclusiones finales	12	1	100%													
	Revisiones finales	12	1	100%													
	Entrega final	12	1	100%													

## VI. Implementación y Evaluación del Plan de Acción

### 6.1. Descripción del Proceso de Implementación de las Actividades

Durante la implementación de las sesiones teórico-prácticas, se integran estrategias pedagógicas lúdicas para promover el desarrollo de las funciones ejecutivas memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad cognitiva, tanto en los talleres con las educadoras de párvulos como dentro del aula. Además, se proporciona material didáctico y se fomenta el aprendizaje cooperativo a través de actividades en grupos pequeños. Al finalizar las sesiones, se realiza una evaluación de los resultados a través de entrevistas a las educadoras y la observación en el aula para conocer la contribución, incorporación y confirmación de los aprendizajes, así como también, de las áreas que requieren mayor apoyo las educadoras de párvulos participantes. Este proceso de implementación se llevan a cabo tres sesiones de trabajo, tal como se describen a continuación:

#### **Sesión I: Potenciación de Funciones Ejecutivas a Través del Juego: Estrategias pedagógicas lúdicas" Jornada I: Funciones ejecutivas**

Objetivo: conocer las funciones ejecutivas y herramientas prácticas para la implementación de estrategias pedagógicas lúdicas que promuevan su desarrollo en niños y niñas de los niveles medio mayor y transición

#### **Inicio de la sesión:**

- **Presentación de los participantes:** cada educadora se presentó y mencionó cuál es el nivel con el que trabaja. Además, participó una tercera educadora quien tiene el cargo de jefa de Unidad Técnica (UTP).
- **Actividad Rompe Hielo:** “Desenredados”. En parejas, cada educadora tenía una cuerda amarrada en cada mano, la cual estaba cruzada por el medio, manteniendo unida a las dos participantes. La idea de esta actividad es tratar de desamarrarse y sin soltarse las cuerdas de la mano. Se les dio 3 minutos y se hizo el cambio con la otra participante. Esta actividad tenía la intención de entrar en una dinámica de confianza y generar el primer acercamiento a las funciones ejecutivas con las que se iba a trabajar durante la jornada, ya que les permitió explorar desde la misma experiencia una actividad de control inhibitorio y flexibilidad para adaptarse al cambio.

- **Pregunta movilizadora:** ¿Qué son las funciones ejecutivas? Para esta actividad previo a lo teórico, se utilizó la lluvia de ideas, arrojando las siguientes respuestas: “Pasos para generar algo (actividad pedagógica)”, “Cómo llevar a cabo las actividades/juego, función”, “La teoría”, “La secuencia didáctica”.

### **Desarrollo de la sesión I:**

- **Revisión del Marco conceptual de las Funciones ejecutivas:** Se abordó la contextualización y origen las de las FFEE, definición, los tipos, mirada desde las neurociencias y biología (sistema límbico y corteza prefrontal), desarrollo en la primera infancia, delimitación de las funciones ejecutivas que se desarrollan entre los 3 y 5 años (niveles medios y transición y su fundamentación).

**Vamos a jugar:** momento de la jornada es donde se presentaron actividades lúdicas relacionadas con las FFEE que se establecieron a abordar por la etapa de desarrollo de los niños y niñas de los niveles con los cuales intervienen las educadoras. Luego se realizan actividades de memoria y control inhibitorio: Hay uno más (presentación actividad audiovisual/interactivo). Dinámica en donde a medida iba avanzando la lámina, aparece un objeto nuevo. Las educadoras deben recordar cuáles eran las que ya estaban e identificar el objeto que se sumaba a medida que iba subiendo la complejidad. Se muestra la misma actividad en material concreto, con láminas e imágenes impresas. Acá también se visualizó con las educadoras los roles que van tomando en la actividad grupal, organizando turnos de respuestas, inhibiendo el impulso de contestar de inmediato.

- **Flexibilidad:** juego de roles. Presentación de escenarios en los cuales podrían desempeñar diversas funciones, diferentes a las que realizan a diario. Pasar de mediadoras a medidas.

**Cierre y evaluación:** Se retoma la lluvia de ideas, para hacer el contraste entre la concepción que tenían al comienzo de la jornada y al finalizar. Comentarios finales ¿Con que se quedaron hoy?

**Sesión II: "Estrategias pedagógicas lúdicas y potenciación de funciones ejecutivas: Estrategias pedagógicas lúdicas"**

Objetivo: Conocer estrategias pedagógicas lúdicas y herramientas prácticas para potenciar las funciones ejecutivas en niños y niñas de los niveles medio mayor y transición

### **Inicio de la sesión**

- Antes de comenzar, se realiza una actividad de **metacognición para** activar conocimientos previos ¿qué vimos la jornada anterior? jugando al memorice. Cada participante tenía que escoger dos cartas por turno. Si las cartas eran iguales se las llevaban, de lo contrario debían devolverla a su sitio y dar paso a la siguiente participante. Recordamos a partir de esta actividad memoria de trabajo, control inhibitorio y flexibilidad.
- **Preguntas movilizadoras:** Antes de comenzar la revisión teórica, se invita a las educadoras a escribir en una hoja las respuestas a estas 3 preguntas: ¿Qué es el juego?, ¿Qué significa jugar? y ¿Realmente estoy jugando o hago una actividad lúdica en mi aula?

### **Desarrollo de la sesión**

- Revisión desde las bases bibliográficas y sustentos teóricos **de las Estrategias pedagógicas Lúdicas**. Las temáticas abordadas para esta jornada fueron los estadios del desarrollo de Jean Piaget, con énfasis en pensamiento preoperacional, el juego y su definición, estrategias pedagógicas, estrategias pedagógicas lúdicas.
- **Vamos a jugar:** El cuento, ¿cambiamos el final? Se solicita a las educadoras que cambien el final de un cuento leído, además se les solicita que dibujen su parte favorita. Perfection, juego de mesa en donde deben poner todas las piezas en su lugar antes de que salte el tablero al pasar un minuto. Curiosidad, por medio de la exploración de material concreto. Se les dejaba material en la mesa sin ninguna instrucción para ser manipulado por las educadoras. Luego de esto, se les daba la indicación de que hacer con él.

**Cierre y evaluación** ¿Es lo mismo estrategias pedagógicas lúdicas y el juego en el aula?

Revisión de las respuestas que habían guardado a partir de las preguntas movilizadoras y su contraste después de lo expuesto en la jornada.

**Sesión III cierre de las jornadas.**

El objetivo de esta sesión es hacer una revisión de todo lo abordado, se lleva a cabo una retroalimentación a partir de las observaciones en aula, recogiendo las estrategias pedagógicas lúdicas que se trabajan a diario con sus niveles.

#### **Inicio de la sesión:**

- Actividad de memoria/atención: observa las imágenes y responde. Se iban mostrando imágenes que había que observar detalladamente, luego al cambiar la diapositiva habían preguntas relacionadas a lo que había en la lámina anterior.

#### **Desarrollo de la sesión:**

- Actividad de metacognición ¿que vimos en las jornadas pasadas? Repaso de los conceptos centrales revisados. ¿Qué son las estrategias pedagógicas lúdicas?, ¿Qué son las funciones ejecutivas?, ¿Estoy jugando o hago una actividad lúdica?
- Retroalimentación sobre las observaciones en aula.

#### **Cierre de la sesión:**

- Agradecimiento y firma de consentimientos para ejecutar la fase final de la propuesta, etapa evaluativa.

## **6.2. Evaluación de las Actividades y Resultados**

El presente ítem está destinado a la evaluación del plan de acción de la propuesta de intervención realizada. Para ello, se realizó el análisis de contenido de la información alcanzada a partir de las entrevistas y observaciones realizadas, en torno a categorías y subcategorías que fueron emergiendo a lo largo del desarrollo e implementación del proyecto. El análisis de contenido según Hernández et al. (2006) es una técnica que permite estudiar y analizar la comunicación de una forma objetiva y sistemática, permitiendo extraer información, comparar y observar tendencias o patrones en los relatos. En este contexto, se examinaron las respuestas de las educadoras de párvulos, resultados que se revisarán en su objetivo correspondiente (O4) y desarrollo de este capítulo que se dará a continuación.

### **6.2.1. Análisis según objetivos**

O1. En relación con el primer objetivo específico identificar las principales funciones ejecutivas involucradas en el proceso de aprendizaje en los niveles medio mayor y transición, se puede afirmar que se ha cumplido. Lo anterior se sustenta en una revisión exhaustiva de la literatura existente, donde se observa un consenso respecto a la importancia al desarrollo de funciones ejecutivas de memoria de trabajo, la inhibición y la flexibilidad cognitiva, específicas en el rango de edades de 3 a 5 años. Además, esta información fue presentada durante las jornadas de intervención realizadas a las educadoras de párvulos del jardín infantil. (definición de conceptos claves para el desarrollo del taller).

O2. El segundo objetivo establecido, proporcionar estrategias pedagógicas lúdicas que favorezcan el desarrollo de las funciones ejecutivas en el nivel medio mayor y transición, se puede afirmar que se ha concretado. Para ello se realizaron jornadas de intervención con las educadoras de párvulos de los niveles correspondientes, en donde cada sesión fue planificada de forma tal que fuese una experiencia vivencial en torno a las temáticas expuestas en esta propuesta. Las actividades que se llevaron a cabo durante los talleres incluyeron dinámicas de tipo lúdico que fueron desde lo teórico a lo práctico, con momentos de pausas para realizar actividades tipo rompe hielo o de quiebre, juegos de tipo audiovisual, implementos de aula y libros para llevar a cabo las estrategias pedagógicas lúdicas. También se promovió la participación de las educadoras en los juegos y actividades propuestas, como juegos de mesa, memorización de números y letras, y actividades de cooperación y resolución de problemas.

Estas actividades permitieron a las educadoras de párvulos practicar y reflexionar sobre las estrategias pedagógicas lúdicas, así como compartir experiencias y desafíos en la aplicación de estas estrategias en su entorno educativo. Además, las educadoras tuvieron la oportunidad de observar y aprender de las actividades y estrategias implementadas en otras clases, lo que les permitió identificar áreas de mejora y adaptar sus prácticas pedagógicas en función de las necesidades específicas de sus niños y niñas en sus respectivas aulas y niveles.

O3. En relación al tercer objetivo, implementar estrategias pedagógicas lúdicas presentadas en el aula, observando su efectividad y recopilando datos relevantes sobre su impacto en las funciones ejecutivas, posterior a cada jornadas de intervención, se realizaron 3 sesiones de acompañamiento y seguimiento de la implementación de las estrategias, realizando un registro

de la observación con el fin de recabar información en relación a cómo se estaba integrando las temáticas abordadas en los talleres, además de extraer nuevas estrategias para ser abordadas en las siguientes jornadas, información que se dará a conocer en el desarrollo del siguiente objetivo.

O4. Finalmente, para llevar a cabo el último objetivo específico, evaluar las aportaciones de la implementación de las estrategias pedagógicas lúdicas para el desarrollo de funciones ejecutivas, se toman insumos a partir de entrevistas realizadas a las educadoras y observación en aula.

Estas técnicas permitieron recopilar información sobre cómo se integraba la información recibida y cómo las educadoras estaban aplicando las estrategias en sus clases. A partir de esta información se elaboró un análisis de contenido que incluye respuestas individuales, comparación entre respuestas de las participantes y revisión de la literatura (marco conceptual). Es importante señalar que este análisis se llevó a cabo a partir de categorías y subcategorías, desde una mirada reflexiva y crítica, entendiendo las limitaciones propias de cualquier propuesta de intervención, que en este caso es una propuesta de innovación educativa.

### ***6.2.2. Análisis de Resultados Según Categorías***

A continuación, se expondrán los resultados organizados de acuerdo con las categorías y subcategorías establecidas en el análisis de la investigación:

- **Categoría I: Estrategias pedagógicas lúdicas**

Las EPL según Araya (2021), se definen como parte de un proceso formativo del aprendizaje de los seres humanos, sobre todo en la primera infancia, asistiendo a los docentes una herramienta crucial y determinante para lograr un aprendizaje significativo, como también en la formación del comportamiento de los menores de acuerdo con el contexto o circunstancia en el cual se desenvuelve (Díaz et al., 2022).

En relación a la **subcategoría definición de estrategia pedagógicas lúdicas**, se evidencia que las educadoras entrevistadas, manejan algunos elementos generales en relación a la definición de estrategias pedagógicas lúdica como una herramienta que busca favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, indicando que las EPL es “*Una herramienta de trabajo donde yo puedo enseñar o mostrar algún aprendizaje nuevo a través del juego*”. *El*

Por otra parte, también se observa en dos educadoras se visualiza una definición de estrategias desde una mirada centrada en la planificación, más que la definición como tal de las EPL en sí.

*“Como la planeación de una actividad dentro del aula en la cual el niño pueda tener esta actividad que sea lúdica adquiriendo un aprendizaje”. N2.*

*“Son formas...Planificar una actividad que incluya juegos y actividades en general”. E3.*

Lo anterior, evidencia que las educadoras tienen nociones generales del concepto, y que deben reforzar y apropiarse adecuadamente sobre el mismo, lo que les permitirá incorporar adecuadamente en su hacer, con el debido respaldo teórico que todo docente debe conocer y manejar.

Con relación a la **subcategoría juego**, mira los elementos del juego y su relevancia en torno a la niñez y la educación inicial, entendiendo que va más allá de lo lúdico.

El Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2013) describe el juego como “todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar donde quiera y cuando quiera que se dé la oportunidad” (p.3). Además, tiene como características principales el disfrute y la libertad, por lo que se considera la actividad por excelencia de la niñez. Lo cual, releva el juego como una estrategia pedagógica, además de otorgarle un lugar de importancia dentro de los principios pedagógicos, es que se podría entender y asumir que desde el quehacer profesional. Enfocando esto a las respuestas entregadas por las entrevistadas, donde no definen el concepto, pero entregan ejemplos de cómo los implementa el juego en el aula.

*“Cualquier juego tocando la tecla de la curiosidad, todos los juegos que yo les muestro, todo lo que yo enseñe en forma de juegos es tocar esa esa tecla que digo”. E1*

Lo anterior evidencia un escaso manejo conceptual por parte de las educadoras, sin embargo, pese a lo anteriormente señalado, se observa que establecen ejemplos de manera asertiva lo cual se condice con lo expuesto en las bases curriculares de educación parvularia del MINEDUC (2018), donde se estipulan las siguientes estrategias pedagógicas: la escucha activa del o la educadora, el juego, uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, guía y sugerencia de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje.

Finalmente, la entrevistada 2, responde aludiendo a otros elementos que no concuerdan con la definición de la categoría consultada.

En relación a los **componentes de las ETP**, los que pueden llevarse a cabo en diferentes aspectos **cognitivos, metacognitivos y socio afectivo**, las cuales siendo aplicadas en el aula “permiten mediante la acción del juego transformar el ambiente de aprendizaje y motivar a desarrollar habilidades y destrezas en la generación de nuevos conocimientos para la vida” (Salazar y Loor, 2022, p. 1184), existe una tendencia clara en relación a las respuestas que dan dar énfasis a lo socioemocional para llevar a cabo cualquier actividad dentro del aula.

*“Me preocupo primero de la parte emocional (...) Yo no puedo partir alguna actividad si veo que hay un niño o varios con algo psicológico, que yo lo vea que está con alguna pena primero yo me preocupo de que todos estén bien como para que pueda partir una actividad”.El*

*“Empezando por la atracción emocional, por tener inicios divertidos, que llame la atención de los niños. Después, teniendo un desarrollo donde los niños participen, creando rondas de preguntas, haciendo metacognición, que vuelvan a conocimientos previos y finalmente entregando algún material en el cual ellos puedan elegir.” E2*

Lo anterior evidencia la importancia que las educadoras otorgan al componente socioemocional en el desarrollo de estrategias pedagógicas lúdicas, en el cual se establece propiciar un ambiente agradable de aprendizaje. No obstante, dentro de estas respuestas se evidencian que la entrevistada 1 tiene un enfoque contenedor y entrevistada 2 desde una mirada motivante para posteriormente pasar a la acción de ejecutar actividades en aula, haciendo de que esta respuesta que contempla no solo el componente afectivo, sino también el cognitivo.

Por otra parte, cuando se presentan ejemplos de actividades que se han ido implementando en el aula a partir de las jornadas, las entrevistadas 1 y 2 coinciden en que han ido implementando la actividad del memorice, que permite el desarrollo de estrategias de tipo lúdico y el trabajo de memoria de trabajo y control inhibitorio.

En relación con la entrevistada 2, se evidencia que nombra varios conceptos abordados en los talleres y el acompañamiento en aula, tales como la metacognición, el pensamiento matemático, el lenguaje verbal y corporalidad/movimiento, evidenciándose un escaso manejo y apropiación de los elementos trabajados.

Por otra parte, la entrevistada 3, menciona que ha trabajado el juego de memoria, indicando que éste potencia la concentración, lo cognitivo, estableciendo relaciones con lo trabajado en el taller y el acompañamiento de la intervención.

*“El memorice, o sea el memorice... uno de los trabajamos todos, la concentración, lo cognitivo, todo lo que estabas mencionado”. E3*

La entrevistada 2, explica una dinámica distinta, relacionada a control inhibitorio y desarrolla una idea más elaborada, demostrando apropiación de la estrategia pedagógica lúdica y como lo ha implementado en el aula.

*“Sí, el otro día... Implemente una actividad de control inhibitorio. Dejé un papel sobre cada una de las mesas para que los niños no tuvieran que tocar hasta que finalizáramos como el desarrollo de la actividad, para que ese papel tuviese un número adentro y después no sé, los niños tenían que abrir el papel, el ver el número que tenían y dirigirse al juego que les tocaba. Entonces, trabajé como algo ahí del control que aprendí acá” E2.*

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia los desafíos que tienen las educadoras al implementar estrategias pedagógicas lúdicas en la práctica educativa. Se observan dos miradas: la primera relacionada con los espacios físicos, mientras que la segunda se observan coincidencias entre las entrevistadas en relación al énfasis en la innovación como herramienta principal para resolver desafíos en relación con esta categoría, pero que apuntan a que deberán continuar indagando y preparándose de manera autónoma para afinar los elementos trabajados y poder implementarlos en sus aulas.

*“Educativa, seguir buscando, no solamente quedarme con las mismas y creyendo más en los niños (...). Buscando estrategias, no quedarme en lo que ya me resulta y quedarme ahí, sino que tratar seguir buscando (...) salir de la de la zona de confort”. E1*

*“Eh, la innovación (...) Una siempre está, todo lo que hace durante el día, siempre tiene una estrategia pedagógica lúdica, siempre está, pero de repente uno cae en lo que es la rutina y hay cosas que de repente falta más innovación, salir de lo común, salir de lo de la rutina, o sea, salir de lo de lo que es, siempre lo como lo normal”. E3*

En relación a la subcategoría **el juego** se establece la definición, los elementos del juego, su relevancia en torno a la niñez y la educación inicial, entendiendo que va más allá de lo lúdico. Es importante destacar que el Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2013) describe el juego como “todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar donde quiera y cuando quiera que se dé la oportunidad” (p.3). Además, establece como características principales el disfrute y la libertad por parte del niño o niña, por lo que se considera la actividad por excelencia de la niñez, para propiciar aprendizajes

Es por ello, que se destaca la respuesta de la entrevista 2 quien menciona elementos centrales del juego, acercándose a las definiciones conceptuales trabajadas en la intervención.

*“Es como algo que nace del niño hacerlo, que es un poquito más libre, más allá que lo lúdico... Entonces el juego es como algo más, más libre, viene de lo que él niño quiere, de lo que el niño desea”.*

Asimismo, se observa que la profesional hace la diferenciación entre el juego y lo lúdico, como se expone en las bases curriculares de enseñanza de párvulos. Sin embargo en lo que respecta a las entrevistadas 1 y 3, existe una confusión en los conceptos de juego y actividades lúdicas entendiéndose como un mismo elemento, y no haciendo la distinción respecto a la estrategia pedagógica lúdica y la definición del juego como lo expresa solo la entrevistada 2.

- **Categoría III Funciones ejecutivas**

En relación con la subcategoría los **conocimientos sobre funciones ejecutivas** y saberes en torno a las funciones ejecutivas y su desarrollo durante la primera infancia. Lezak (1983), se refiere a estas como “la capacidad del ser humano para formular metas, planificar objetivos y ejecutar conductas de un modo eficaz. Por tanto, la finalidad última de las mismas es mantener el control de la conducta” (Montes, et al., 2020, p. 206).

De acuerdo con estas definiciones, es posible evidenciar que considerando que las entrevistadas, 2 y 3, utilizan conceptos centrales en torno a las funciones ejecutivas.

*“Qué son las funciones cognitivas que tienen los niños para realizar alguna acción, que es como el proceso que tienen para realizar algo, es cómo hacen en el análisis, desde tomar un lápiz a dibujar, es como su... su cerebro procesa toda esa acción”. N2*

*“Ah, funciones ejecutivas, o sea, comprendí cómo las habilidades cognitivas que tenemos para poder planificar, organizar y todo cierto, ese tipo de cosas”. N3*

Sin embargo, sólo la entrevistada 2 se observa un conocimiento más acabado, respecto a las definiciones de las funciones ejecutivas, estableciendo relaciones entre la acción del niño y el proceso que esto conlleva para planificar la misma.

En el caso de la entrevistada 1, pese a haber participado en las actividades de intervención, no se evidencia manejo y apropiación de la temática, solo hace referencia a que son aspectos que se deben potenciar en los párvulos.

Respecto a la subcategoría que tiene relación con **incorporar estrategias para el desarrollo de funciones ejecutivas en el aula** o en el quehacer profesional, se observan tres miradas que se contrastan entre sí:

Por una parte, se observa que existe la disposición para abordar las funciones ejecutivas en el aula, lo que responde a la **búsqueda de nuevos conocimientos** para implementar nuevas estrategias pedagógicas lúdicas.

*“investigando, buscando, buscando nuevos tipos de juegos como para ver cómo le enseñas a un niño (...) investigar cómo hago que ellos se entusiasmen por algo que no conocen. (...) Yo creo que siempre investigando (...) cómo incluir algo como material o como lenguaje verbal, palabras nuevas. me gusta mucho buscar ahora que tenemos la tecnología”. N1*

Por otra parte, se observa que existe interés por incorporar estrategias **desde el actuar docente en el aula** directamente con los párvulos con estrategias pedagógicas lúdicas de tipo metacognitivo.

*“Más que nada a través de preguntas. Como estoy en un nivel que es de nivel medio, donde los párvulos hablan bastante, reforzar mucho las preguntas para tratar de así también ampliar el mismo vocabulario de ellos. Entonces, ¿el por qué lo estás haciendo?, ¿cómo lo vas a hacer? ¿Por qué decidiste hacerlo así? entonces vamos comentando, independiente de la actividad que tengamos, como ese rol mediador”. N2*

Por último, desde la **incorporación de las funciones ejecutivas en la planificación curricular** *“Como que es, es mi trabajo, o sea, las funciones son parte de mi trabajo del día a día. O sea, yo tengo que estar a cargo del plan anual, tengo que ir revisando las planificaciones semanales, tengo que ver...De hecho ya estoy planificando el próximo año, entonces, como, lo estoy, todos los días lo tengo, es parte de mí”*. N3

De acuerdo con lo anteriormente señalado, se observa que las educadoras se han motivado a incorporar las funciones ejecutivas en su quehacer desde perspectivas diferentes, para trabajarlas en el aula y promover estos aprendizajes en los niños y niñas de su nivel. Lo que también permite responder a los lineamientos de las orientaciones de educación parvularia propuestos por el MINEDUC (2018), donde se indica que:

Resulta fundamental que se incorporen estrategias en que se desarrollen iniciativas que les motiven, lo que fortalecerá habilidades asociadas a las funciones ejecutivas, como asociar ideas, orientar la acción hacia una meta, planificar, definir objetivos, poner en juego su memoria de trabajo al recordar algunas secuencias de acción necesarias, concentrar su atención para avanzar en su logro, flexibilizar sus definiciones para buscar diferentes alternativas de acción, tomar decisiones, prever consecuencias y paralelamente tomar progresiva conciencia de las posibilidades que le permite el ser autónomo (p. 48).

En relación con la subcategoría contribución **de las funciones ejecutivas al aprendizaje** de los niños y niñas. Se evidencia que existe concordancia en las entrevistadas que manifiestan la importancia que tiene la potenciación de las funciones ejecutivas memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad, y cómo estas contribuyen a las circunstancias y tareas que deberán desarrollar a lo largo del ciclo vital.

*“Contribuyen muchísimo porque les ayuda en su quehacer diario ...desde algo tan básico de poder lavarse los dientes, poder ir al baño, a crearse en sí, en ellos, aprenderse una rutina que les sirve para, ¡ah!, esta es la guía, esto es lo que tengo que hacer, sé que me tengo que levantar y después de levantar tengo que lavarme los dientes o que después tengo que ir a comer o*

*después de cada comida me lavo los dientes, como para que ellos tengan un proceso de guía en su vida”. E2*

A partir de la pregunta anterior es que se desglosa una nueva subcategoría, que responde a **la contribución de las estrategias pedagógicas lúdicas para las funciones ejecutivas relacionadas con la memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad cognitiva centradas en el quehacer docente.**

Es aquí donde las entrevistadas 1 y 3, visualizan la contribución de las funciones ejecutivas como parte de la ejecución de actividades o acciones que requieren un paso a paso o una planificación, más que un proceso mental, además de presentar sus respuestas desde el aporte del docente al desarrollo de los niños y niñas.

*“Contribuyen al 100% porque siento que es como un orden, o sea, tú tienes estas estrategias y te ordenas tú y ordenas lo que tú quieres lograr (...)”. N1*

*(...) Es que siento que es muy favorable, porque hace al practicarlo, nosotros organizamos los aprendizajes, los tiempos, no todos aprenden de la misma, de la misma forma. Entonces también vamos evaluando y vamos viendo, qué es lo que hay que potenciar, qué es lo que hay, que cuáles son sus habilidades, cómo tenemos que enfocarnos entonces todo, o sea, como que todo en sí va a favorecer al, al aprendizaje de los niños, o sea, porque todo lo que vamos a estar, vamos a estar haciéndolo (...) en base a lo que ellos necesitan, a lo que ellos quieren también. Entonces contribuye. E3*

Es importante señalar que si bien, existe consenso en torno a la contribución de las funciones ejecutivas al aprendizaje de los niños y niñas, impactan también en las actividades que realizan en la rutina diaria y la resolución de problemas a partir de la estructuración de la rutina o de una guía de trabajo. No obstante, se evidencia que faltan elementos que transiten a trabajar las funciones de memoria de trabajo, control inhibitorio y flexibilidad para el desarrollo de estas habilidades adaptativas.

En relación al **conocimiento de las FFEE que se debería trabajar con los niños de 3 a 5 años**, es importante tener presente los estudios de Diamond, en donde se entiende que “en los niños de 5 años ya se han desarrollado parcialmente tres componentes claves de las funciones ejecutivas: memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad cognitiva” (García, et al., 2009, p. 439).

A partir de esta información teórica, se evidencia que las entrevistadas conocen FFEE que deben trabajar en el nivel que tienen a cargo.

*“La flexibilidad era una, la memoria y el control inhibitorio, que eran como las 3 principales”*  
E2

*“Ah las funciones ejecutivas, la memoria de trabajo (...) el control de emociones era... el inhibitorio. Y a ver, no me acuerdo cuál otra ¿organización? Flexibilidad era la otra”. E3*

*“¿Autorregulación y razonamiento? (...) esas son. (...) Me acuerdo la otra (...). La flexibilidad, sí”. E1*

Sin embargo, en el caso de la entrevistada 1, se observa que incorpora la función ejecutiva de razonamiento, esta se encuentra fuera del margen etario considerado para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas que asisten al nivel medio menor y transición. Esto evidencia la necesidad de continuar afianzando estos aspectos teóricos, ya que estos dan sustento a las decisiones pedagógicas que realizan las educadoras al momento de planificar, de diseñar una actividad o incorporar una nueva estrategia pedagógica, entre otras.

En relación a la subcategoría **conocimiento e integración del concepto de Memoria de trabajo**, se establece que esta “Funciona como un filtro para la nueva información y de relevancia para la tarea en curso. Más tarde actualiza el contenido de la información y reemplaza la información vieja e irrelevante, por otra nueva y relevante” (Fernández y Lima, 2016, p. 179). Considerando esta definición, se evidencia que las entrevistadas 2 y 3, hacen mención a este almacenamiento de información que no está presente pero que se activa al momento de ejecutar una acción o resolver alguna situación, como una función.

*“Qué es lo que le queda retenido al niño de algo que hizo cuando lo vuelve a implementar, como la metacognición cuando vuelve a la memoria atrás de algo que aprendió. Siempre considerando un aprendizaje significativo”. E2*

*“Es que son como cosas que surgen de repente, no es algo que tengamos presente siempre aquí (muestra su cabeza). (...) El concepto de memoria de trabajo, ah, ya entonces es como más que nada lo que se tiene guardado ahí en la memoria, pero que no siempre lo estás utilizando, o sea, de repente, si lo necesitamos”. N3*

En el caso de la entrevistada 1, se visualizan elementos que no tienen concordancia a lo consultado en relación a la definición de memoria de trabajo (elementos que sí podrían aplicar a otras preguntas de esta misma subcategoría), poniendo su foco en actividades y acciones que implican el uso de esta función ejecutiva.

En cuanto a la importancia de potenciar MT se observan 3 líneas que se contrastan entre sí. La primera que se centra en un concepto o descripción de lo que es la MT (lo cual podría haberse respondido en la pregunta anterior), ya que además hace referencia al archivador mental, que fue parte de lo expuesto en las jornadas de intervención.

*“La memoria es lo que te deja, lo que tú aprendes, lo guardas en tu cajita que dices tú en la cajita de la (apunta a su cabeza). Se ocupa cuando una la va a necesitar. Siento que los niños pasan lo mismo (...). Van ocupando esta cajita que hablabas tú”. E1*

La entrevistada 2 da énfasis en las acciones y procesos en los que podría verse involucrada la memoria de trabajo, dando incluso un valor social.

*(...) “Van creando como en el proceso en que sus neuronas van haciendo sinapsis, se van retribuyendo todas, entonces ya me peleé con un amigo y la primera vez le pegué y conversamos para que ya no la segunda vez no peleemos, sino que conversemos. Van como trabajando y eso les lleva a convivir en una sociedad”.*

Finalmente, la tercera mirada pone énfasis en la importancia de potenciar MT considerando la edad y etapa del desarrollo de los párvulos.

*“Porque están en el peak (...) de su aprendizaje, su memoria, como dicen, una esponjita en esa etapa, entonces en donde más hay que entregarle, potenciar esa memoria de trabajo, llenarla de cositas para que más adelante les puedan servir, también cuando estén más grandes”. N3*

Para efectos de esta subcategoría y su pregunta, se considera que la entrevistada 3 responde de forma más precisa al hablar directamente de la importancia de potenciar, pensando en las habilidades que se podrían desarrollar a partir de esta misma función ejecutiva y acercándose un poco más que las otras entrevistadas, a lo que se consulta.

No obstante, al examinar las tres respuestas presentadas, se establece falta de información y conceptos relevantes que permitiría abordar la interrogante de manera más completa y detallada,

lo cual mira a que las educadoras deberían tener un mayor acercamiento y profundización en torno a esta temática.

Si se lleva esta información a las dinámicas de aula y el uso de la memoria de trabajo en las jornadas de clases, se revelan dos miradas:

Énfasis en acciones dentro del aula *“En los memorice, en los rompecabezas. Siento que se potencia ahí porque después yo un rompecabezas se lo paso un lunes, Ponte tú, el viernes ya lo saben perfecto, ya que lo trabajamos la semana”*. E1

*“Tanto en actividades lúdicas como en juegos libre porque tenemos actividades en que necesitamos guiarlos para que ellos vayan aprendiendo, pero en las partes de juegos libre en las que ellos toman decisiones sobre cómo hacer sus cosas, también es necesario intervenir”*. E2

Mientras que en el caso de la entrevistada 3, alude a momentos de aula en sí *“(…) En el saludo, o sea, una de las primeras actividades que se hacen en el día es el saludo. No solamente se va cantando el holas holas, sino que van viendo el clima, el día, el mes, el año. Van hablando, sus compañeros van contando cómo están, cómo se sienten. Siento que eso es como una instancia donde se puede aprovechar bastante la memoria de trabajo”*.

Es por esto que la entrevistada 3 demuestra un mayor acercamiento a lo que se esperaría como respuesta, destacando con ejemplos reales, momentos de aula en donde podría ser potenciada la memoria de trabajo, como, por ejemplo, el saludo, repaso de los días de la semana, mes y año.

En relación a la pregunta sobre estrategias pedagógicas lúdicas que podrían implementar para potenciar MT en el aula, existen coincidencias en cuanto a actividades lúdicas a implementar como el memorice y otros juegos presentados en las jornadas de intervención, más no se visualizan elementos centrales definición ya revisada y orientaciones técnicas en torno a estrategias pedagógicas lúdicas en sí misma, que va más allá de solo jugar con los párvulos, debido a que deben considerar una intención de aprendizaje.

En el caso de la entrevistada 1, hace hincapié en la tecnología *“Quiero, me gustaría aplicar más trabajo con data o con computador, como lo que jugamos nosotras (hace referencia a juegos virtuales de las jornadas). Siento que (...) es una década de que los niños trabajan mucho con la computación, siento que quizás implementar más juegos de computación, que interactúen*

*con (...) más tecnología, porque llevo todo el año con mucho material concreto, pero me falta la parte del juego, pero ocupando esto que a ellos también le fascina. Más tecnologías”.*

La respuesta entregada por la entrevistada 2 continúa en la misma línea de la presentación de juegos o actividades lúdicas, relacionados más bien con aspectos conductuales potenciar de los niños y niñas *“Sí, como trabajo más de juegos como de memoria, más juegos como de tipo de memorice donde tengan que ir recordando algunas cosas. Que tengan relación con el control inhibitorio, como el Jenga en donde tengan que...estar, respetar los turnos de sus compañeros, creo que son como cosas fundamentales que hay, que en esta edad hay que ir practicando diariamente”.*

En el caso de la tercera entrevistada ocurre la misma dinámica, centrada en juegos en concreto, más que en una estrategia lúdica como tal. *“¡Ay! el juegos ese que iba aumentando en las imágenes (hace referencia a actividad presentada “hay uno más” en una jornada). (...) bueno estaba el memorice, ese y...(…) ese dónde íbamos para ayudar a que saltaba (referencia a segunda actividad “Perfection”)”. “Me cuesta relacionar eso con una actividad, la verdad, o sea, lo veo como la rutina diaria, como el saludo. Eso, pero una actividad en sí me cuesta relacionarlo con la memoria de trabajo”.*

En relación con la subcategoría **conocimiento e integración del concepto de Control inhibitorio**, como una de las funciones ejecutivas que se encuentran en desarrollo en niños y niñas que comprenden edades de entre 3 y 5 años. A partir del marco conceptual, Diamond (2012) habla que el CI “permite controlar procesos atencionales, nuestro comportamiento, pensamientos y también las emociones, para superar una fuerte predisposición interna o distracción externa para finalmente hacer lo que sea más apropiado o necesario según el contexto en el cual se desenvuelve una persona”. En relación a esto, se encuentran similitudes en algunos componentes básicos en las respuestas de las entrevistadas, como el control de impulsos, autocontrol o regulación, o a nivel emocional. No obstante, sigue siendo un concepto que genera cierta confusión en cada entrevistada.

*“Es como el autocontrol que tiene cada niño. Trabajar en eso en cada uno, sobre todo en unos más que otros”. El*

N2: *“Calmarse frente a una situación y no sientan que tienen que reaccionar rápido todo y eso (...)”*. E2

N3: *¿Es el control de las emociones?, ¿sí? (...) lo inhibitorio lo relaciono más a lo emocional, a los impulsos, al contenerse, al respetar turnos, eso”*. E3

En relación a la subcategoría **importancia de potenciar la inhibición** en estudiantes del nivel, se encontraron coincidencias entre las entrevistadas 2 y 3 en cuanto a la palabra respeto, dando énfasis a una habilidad proyectada como un valor social, no como parte del desarrollo personal de los niños y niñas, o en el aprendizaje y sus implicancias.

*“Principalmente yo creo que es por respeto. Para que respeten y tengan valores”*. E2

*(...) “Para que aprendan a respetar turnos para que no haya peleas, para que no, o sea, para que todo vaya fluyendo bien, porque si...”* E3

En el caso de la entrevistada 1, no se encuentran elementos concordantes con lo que se pregunta en esta categoría.

En relación a lo esperado como respuesta para este nivel, es posible evidenciar que no existe correspondencia en ninguna de las 3 entrevistadas, careciendo de elementos básicos que componen el control inhibitorio y su contribución, ya que esta función ejecutiva comprende más allá de un valor social que responde a un proceso madurativo, se relaciona más bien con la respuesta automática/impulsiva, gestión conductual y emocional.

Llevando esta misma información a las **situaciones de aula en donde se potencia esta función ejecutiva**, cada respuesta va enfocada a las acciones de los párvulos dentro de la sala, más que a momentos del aula en sí.

Énfasis en conductas a abordar. *“En la resolución del conflicto que tienen entre ellos, y eso va a ser clave para su vida. Lograr el autocontrol y he trabajado sobre todo con uno de los pequeños, que era muy destructivo. Él era algo que no le funcionaba y hemos logrado trabajar con él (...) que él mismo se dé cuenta”*. E1

Espacios de intervención y actividades en la jornada. *“Tanto en actividades dentro del aula como también los juegos libres. Más que nada por lo que te había dicho del respeto”*. E2

Énfasis en conductas esperadas. *“Yo siento que durante gran parte del tiempo” (...)* *“Los chicos tienen que estar respetando sus turnos para poder hablar, para poder entregar sus ideas, lo mismo pasa cuando están en el saludo que les preguntan qué hicieron el fin de semana, todos quieren contar, pero tienen que esperar también que les toque para que puedan hablar y escuchar a los demás también”*. E3

Si bien, la entrevistada 3, menciona actividades en donde potencia la autorregulación en aula, no se habla de momentos de aula en sí, más bien refieren a situaciones en donde podría utilizarse una estrategia.

En relación con **estrategias pedagógicas que podrías o has ido implementando para el desarrollo de la inhibición en el aula** A diferencia de las respuestas de las entrevistadas 1 y 3 que se enfocan en situaciones de aula, cuando se consulta sobre estrategias pedagógicas lúdicas que potencien inhibición y que se han ido implementando en aula, 2 de las 3 entrevistadas mencionan y describen de forma concreta elementos que enriquecen el contenido de esta subcategoría. Se identifican estrategias de mediación por parte de la entrevistada 1.

*“Primero separarlos del conflicto en el que está, no mantenerlo ahí, preguntarle qué pasó o que él mismo sea una metacognición se dé cuenta qué fue lo que lo hizo sentirse así y el diálogo”*.

Mientras que en el caso de la entrevistada 3, menciona una estrategia ya implementada para abordar la autorregulación conductual y emocional como el rincón de la calma.

En el caso de la entrevistada 2, no habla de estrategias como tal, más bien hace una mención a acciones que podrían entenderse para llevar a cabo una dinámica de inhibición con los párvulos. *“Juegos que tengan relación con turnos, con procesos, también como con etapas, como con juegos. Ya, esta es la etapa uno del juego, está es la etapa dos y está la etapa tres, como para que ya sepan que primero tengo que pasar por acá, por acá, por acá y hasta incluso en circuitos motrices”*.

Respecto a la subcategoría: **conocimiento e integración del concepto de Flexibilidad cognitiva**, como una de las funciones ejecutivas que se encuentran en desarrollo en niños y niñas que comprenden edades de entre 3 y 5 años,

(...)” Encontrar otras formas de concebir el problema o atacar. Esa flexibilidad es necesaria para hacer frente a desafíos novedosos e imprevistos y para aprovechar oportunidades cuando surgen inesperadamente” (Diamond, 20176, p. 35).

A partir de las respuestas dadas por las entrevistadas 1, 2 y 3, se desprenden dos miradas: desde la mirada de las necesidades de los párvulos y como la docente debe flexibilizar frente a ellos/as, y por otro lado, una mirada enfocada en un proceso de ajuste a cambios.

Si se considera la revisión bibliográfica sobre flexibilidad cognitiva, la respuesta de la entrevistada 3 tiene mayor cercanía a la definición ya que menciona la adaptación como concepto para describir esta función ejecutiva.

*“Está relacionada más con la adaptación, como te había dicho”. (...) “Más que nada en la adaptación, como más lo puedo explicar. O sea, adaptarse a nuevos ambientes, a nuevas personas, a nuevos aprendizajes. Es como en general”.*

No obstante, más allá de tener un elemento común la entrevistada 3, se evidencia conocimientos generales en relación a esta subcategoría, en donde la primicia era una invitación a profundizar más en la descripción de este concepto, lo cual se exacerba aún más en el caso de las entrevistadas 1 y 2.

visualiza falta de elementos y poca claridad en torno al concepto en sí por parte de todas las entrevistadas.

En relación con la **importancia de esta función ejecutiva para los niños y niñas** de los niveles medio mayor y transición, nuevamente se visualizan dos aristas. La primera relacionada con un valor social, mientras la segunda con aspectos de adaptación y la importancia a nivel emocional de potenciar esta función ejecutiva para sortear situaciones, cambios y transiciones más adelante.

En este caso, se destaca la respuesta de la entrevistada 3, quien menciona *“sobre todo en los niveles más grandes, este tienen que trabajar, en la flexibilidad porque van a entrar al colegio y va a ser un nuevo ambiente, es un nuevo espacio, nuevas profesoras”* demostrando que la flexibilidad se potencia desde el niño (no desde la flexibilidad de la educadora) para enfrentar situaciones, lo cual requiere justamente asumir nuevos desafíos y procesos de adaptación.

En relación con esta subcategoría **situaciones de aula donde se podría potenciar esta función ejecutiva**, se desprendieron 3 miradas frente a la misma pregunta.

Aborda la respuesta desde el ser flexible como docente, cuando el foco de la pregunta se da en relación con la potenciación de dicha función en párvulos. En este caso, se evidencia que la integración del concepto es entendido desde la mirada del docente, lo cual no va en concordancia con lo establecido para esta subcategoría *“¿la flexibilidad? Siento yo que en todas. En todas, en todo, en todas, yo te digo en todas, en colación, el almuerzo, en el baño, en actividades pedagógicas. (...) Tengo que permitir, permitirme la flexibilidad yo, yo primero” E1*

Da ejemplo de actividades realizadas en aula como el juego de rol, donde menciona cómo va generando dinámicas para promover la adaptación al cambio de los estudiantes. *“Cuando a veces destino ciertos espacios de las salas para que ellos puedan jugar para realizar estas actividades lúdicas, en donde ellos tienen, que no se po, adaptarse a distintas situaciones” “Tengo un juego de rol que es de casa versus con otros que es de construcción y tienen este cambio de adaptación, ya terminamos con el juego de la casa y nos vamos al sector de la construcción y yo digo, se adaptan a ese cambio”. E2*

Ejemplifica situaciones donde los párvulos han demostrado adaptación al cambio, al interactuar con más personas dentro del jardín fuera de la educadora del nivel.

*(...) “Yo no soy tía educadora del nivel, pero ellos a mí me conocen y yo me puedo quedar con ellos en el nivel sola porque me conocen y saben quién soy y saben que también me tienen que hacer caso (...) Entonces esa es una situación donde se ve también la flexibilidad que tienen los chicos”. E3*

En estas respuestas se evidencia que falta información referida a situaciones de aula, lo cual no va en concordancia con el planteamiento de la pregunta en esta subcategoría.

Finalmente, en relación con las EPL que se han ido implementando en el aula referente a la función ejecutiva de esta dimensión, la entrevistada 1 hace referencia a estrategias de mediación en aula, pero de forma muy generalizada. También menciona el cuento y la sorpresa como parte de sus recursos para ir trabajando en su sala según las necesidades presentadas por los mismos párvulos.

*“Ponte tú, trabajo yo en grupo, trabajo en un grupo de niños que son más tranquilos y tengo una herramienta para ese grupo y hay otros grupos que son más inquietos y yo uso otra herramienta”.*

*“Ponte tú para motivar una actividad a los más tranquilos, me sirve un cuento (...). En los que son más rápidos puede ser la sorpresa ya. (...) y consigo el mismo objetivo”.*

La entrevistada 2 No hace referencia a estrategias pedagógicas como tal, pero sí hace mención a la innovación para promover diversidad en los aprendizajes y dinamismo en las actividades de aula.

### **Categoría III implementación de estrategias pedagógicas lúdicas para potenciar las FFEE**

Esta apunta a poder dar una mirada integrativa entre los conceptos de estrategias pedagógicas lúdicas y cómo estas llevan a cabo un importante rol en cuanto al desarrollo de las funciones ejecutivas trabajadas: memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad cognitiva.

(...) con la finalidad de potenciar la expresión de iniciativas de interés de los mismos niños y niñas, y de que logren apreciar los resultados de sus ideas, acciones y compromisos asumidos, resulta fundamental que se incorporen estrategias en que se desarrollen iniciativas que les motiven, lo que fortalecerá habilidades asociadas a las funciones ejecutivas, como asociar ideas, orientar la acción hacia una meta, planificar, definir objetivos, poner en juego su memoria de trabajo al recordar algunas secuencias de acción necesarias, concentrar su atención para avanzar en su logro. (MINEDUC, 2018, p, 48)

En relación con la subcategoría **habilidades para mediar y dirigir a los niños en las actividades** la educadora 1: Demuestra que la mayoría de los niños participan activamente, aunque hay excepciones ¿Qué ocurre en estos casos? Se evidencia un trabajo en funciones ejecutivas a través de actividades de **memoria y autorregulación**. Se observa que las actividades son atractivas y concretas. Se implementan actividades relacionadas con las expuestas en las jornadas de intervención.

En general, se observa un buen nivel de participación de los niños en las actividades propuestas. La educadora utiliza **estrategias lúdicas** como juegos de mesa, juegos corporales y juegos metacognitivos para generar un ambiente de aprendizaje divertido y activo. Además, se destaca el trabajo en el **desarrollo de funciones ejecutivas**, especialmente en la identificación y seguimiento del tiempo a través del uso de un tablero con la hora real y la hora del recreo. La

educadora se muestra como una herramienta activa y comprometida durante las actividades, desplazándose por el aula, cambiando tonos de voz y actitud corporal según las necesidades de la actividad, y llamando a los niños por su nombre para participar. En general, se evidencia una buena integración de las estrategias pedagógicas presentadas durante las jornadas de intervención dentro del aula, lo cual se condice con una de las respuestas entregadas en la entrevista de la subcategoría **actividades que han ido implementando en aula**.

*Harto de trabajo grupal (...) enfocándolo en un objetivo (...). Entonces las aplico con metacognición (...), pensamiento matemático, lenguaje verbal, incluyendo palabras, voy mezclando todo (...) corporalidad y movimiento.*

Educadora n2: La educadora muestra habilidad para mediar y dirigir a los niños en las actividades. La mayoría de los niños participan activamente, aunque hay excepciones a los cuales se invita constantemente a integrarse a las dinámicas. Se trabaja en el desarrollo de funciones ejecutivas a través de actividades de **memoria, autorregulación y flexibilidad**. Se observa que las actividades son atractivas y concretas. Se implementan actividades relacionadas con las expuestas en las jornadas de intervención. Para ello se rescatan las actividades mencionadas en la entrevista en la subcategoría. **Actividades que ha ido implementando en aula/control inhibitorio**, lo cual se condice totalmente en cuanto a lo trabajo en las jornadas.

*“Sí, el otro día. Implemente una actividad de control inhibitorio. Dejé un papel sobre cada una de las mesas para que los niños no tuvieran que tocar hasta que finalizáramos como el desarrollo de la actividad, para que ese papel tuviese un número adentro y después no sé, los niños tenían que abrir el papel, el ver el número que tenían y dirigirse al juego que les tocaba. Entonces, trabajé como algo ahí del control que aprendí acá”.*

En este segundo caso, también relacionado con la subcategoría **Actividades que ha ido implementando en aula/flexibilidad**, se observó una adecuada integración de una dinámica de adaptación en aula, no obstante, es una función ejecutiva que, al momento de consultar por su definición o su importancia en el aprendizaje de los niños y niñas, presenta incongruencias o poco entendimiento de ella, por lo que se genera un desequilibrio entre la teoría y la práctica.

*Tengo un juego de rol que es de casa versus con otros que es de construcción y tienen este cambio de adaptación, ya terminamos con el juego de la casa y nos vamos al sector de la construcción y yo digo, se adaptan a ese cambio.*

## **VII. Sistematización Reflexiva**

### **7.1 Reflexión del Aprendizaje Profesional**

Esta experiencia interesante me ha permitido adentrarme en un espacio poco habitual desde mi quehacer profesional de forma habitual, involucrándome desde una perspectiva más pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual es sin duda un gran aprendizaje.

La implementación de estrategias pedagógicas lúdicas y el fomento del desarrollo de funciones ejecutivas en los niveles de educación inicial se enfrentan a desafíos que requieren una atención crítica y acciones realmente transformadoras. En mi experiencia y observación, estos desafíos se derivan principalmente de un conjunto de factores interrelacionados, los cuales se desglosan a continuación.

A partir de la primera recogida de información por parte de la directora del establecimiento, el desarrollo de las jornadas y las entrevistas individuales con las educadoras de párvulo, se evidencia que existe un bajo conocimiento por parte de las docentes de educación parvularia (en este jardín infantil en particular) en torno a la diferenciación entre el juego y las estrategias pedagógicas lúdicas, lo cual refleja la necesidad de continuar profundizando sus saberes en torno a esta temática. Es crucial que las educadoras adquieran competencias y herramientas pedagógicas actualizadas que les permita integrar el juego de manera más efectiva en su práctica diaria, ya que es una dinámica en la cual se encuentra inmersa durante toda la jornada. Este es un trabajo que se debería proyectar desde la formación profesional, entendiéndose que, desde los talleres de intervención realizados, aún queda mucho camino por recorrer, requiriendo más sesiones y profundización al respecto.

La formación inicial y continua de las profesionales de la educación es un aspecto clave que influye en la calidad de la implementación. El desconocimiento sobre el desarrollo de funciones ejecutivas desde la formación refleja una brecha significativa en la preparación de las docentes para complementar de forma más adecuada las necesidades complejas de los niños en sus aulas y proyectarlas después durante diferentes etapas del desarrollo infantil. Este resultado se presenta como un fenómeno multifactorial, en donde se entremezclan aspectos de formación y políticas públicas actuales. Además, me parece primordial actualizar las orientaciones del MINEDUC en relación con esta área, ya que se proponen como un aspecto importante a trabajar

para fomentar autonomía, pero no se encuentra en el mismo documento, mayor profundización de cómo desarrollarlas en el aula.

Finalmente, es sumamente importante, no desmerecer el gran trabajo que hacen las educadoras de párvulos a diario en su quehacer profesional. Las bases de la educación parten en la educación parvularia, por lo que hacer este trabajo de acercar y concienciar sobre las estrategias pedagógicas lúdicas (que si desarrollan a diario) y ponerle nombre a las diversas actividades que llevan a cabo (desarrollo de funciones ejecutivas), para realizar este trabajo desde el conocimiento, es una forma de contribuir desde esta propuesta al rol mediador que desempeñan con la niñez temprana día a día.

## **7.2 Proyecciones Y Limitaciones**

La propuesta de innovación se ha centrado en promover la implementación de estrategias pedagógicas lúdicas favoreciendo el desarrollo de las funciones ejecutivas en preescolares de los niveles medio mayor y transición de un jardín infantil. Sin embargo, es importante destacar las limitaciones y proyecciones que han surgido en este proceso.

En primer lugar, la selección del lugar. A pesar de la disposición del jardín infantil por parte del equipo directivo, quienes desde el primer momento manifestaron la necesidad de abordar la temática con sus educadoras de párvulo, presentaron limitaciones en cuanto al acceso a la participación de todos los profesionales (por temas de organización), lo cual pudo haber tenido un impacto más significativo en la implementación en el aula.

Si bien, en primera instancia estaba contemplado el trabajo tanto con educadoras de párvulo como con las técnicas de párvulo de los niveles estipulados, desde la dirección del jardín se solicitó hacer el trabajo solo con las educadoras por temas de tiempo y espacios, además de requerir la presencia de las asistentes en el aula al momento de estar interviniendo con las educadoras, lo cual se considera una limitante debido a que al haber logrado estar con todos los equipos de aula, se podría haber evidenciado un mayor impacto en cuanto a la proyección de la implementación en aula.

También la falta de un diagnóstico inicial a través de entrevistas con educadoras de párvulo limitó la recogida de información relevante, para diseñar las jornadas y posteriormente, comparar los resultados pre y post evaluación. Esta información diagnóstica, hubiese situado

las intervenciones desde los conocimientos y saberes de base que poseen las educadoras de párvulos, ya que, al iniciar la implementación de las jornadas, se evidenció un escaso conocimiento por parte de las docentes respecto a funciones ejecutivas y estrategias pedagógicas lúdicas.

Asimismo, las restricciones de tiempo y espacio llevaron a una limitación importante en la cantidad de sesiones a realizar, respetando que las intervenciones se realizarán dentro de la jornada laboral. A pesar de estas limitaciones, la propuesta ha permitido recopilar información relevante y delinear nuevas líneas de acción para futuras intervenciones. Se proyecta diversificar la participación, realizando seguimiento a mediano/largo plazo para evidenciar el impacto real de las intervenciones, considerando la aplicabilidad y transferibilidad de la propuesta en diferentes espacios y contextos educativos.

Además, se plantea la posibilidad de ampliar el rango etario en futuras intervenciones, lo que permitiría abordar un espectro más amplio de funciones ejecutivas, por lo que no solo se considera como proyección, sino que también una oportunidad.

## VIII. Referencias Bibliográficas

- Alcívar, D y Moya, M. (2020). La neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos. *Polo del conocimiento*, 5(8), 5010-519. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7554360.pdf>
- Araya-Pizarro, S. (2021). Preferencias y actitud discente hacia los juegos de mesa. Análisis multivariante. *Páginas de Educación*, 14(1), 73-93. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682021000100073](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682021000100073)
- Barreyro, J., Injoke-Ricle, I, Alvarez-Drexler, A., Formoso, J, y Burin, D. (2017). Generación de inferencias explicativas en la comprensión de textos expositivos: el rol de la memoria de trabajo y el conocimiento previo específico. *Suma psicológica*, 24(1), 17-24. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134252832003.pdf>
- Bernal, F., Torres, C., Cardenas, D., Riveros, D., Vilches, C., Farias, M. y Quintana, L. (2021). Influencia de las competencias parentales en la atención y la flexibilidad cognitiva de escolares. *Liberabit*, 27(2), 1-16. <http://www.scielo.org/pe/pdf/liber/v27n2/1729-4827-liber-27-02-e471.pdf>
- Bonfill, J., Calderon, V., Fernandez, E., Gomez, L., Oneto, M. y Ranieri, L. (2018). Impacto de la memoria de trabajo en las dificultades del aprendizaje. *Hologramatica*, 22(2), 89-104. [www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1593/holo22v2pp89\\_104\\_bonfill.pdf](http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1593/holo22v2pp89_104_bonfill.pdf)
- Cárdenas, L., Carrillo, S., Mazuera, R. y Hernández, Y. (2018). Primera infancia desde las neurociencias: una apuesta para la construcción de paz. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 55, 159-172.
- Cañizales, J. (2004). Estrategias didácticas para activar el desarrollo de los procesos de pensamiento en el preescolar. *Investigación y Postgrado*, 19(2), 179-200. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872004000200008](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872004000200008)
- Coll, C. (2012). Grandes de la educación: Jean Piaget. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (344). <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/532>
- Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, (2013). Observación general N° 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31). <https://www.unicef.org/chile/media/2706/file>
- Cremades, R. (2016). validación de un instrumento para el análisis y evaluación de webs de bibliotecas escolares mediante el acuerdo interjueces. *Investigación bibliotecológica*, 31(7), 129-147. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v31n71/2448-8321-ib-31-71-00127.pdf>
- Diamond A. (2013). Executive functions. *Revista Psychologist*, 64, 135-168.

- Diamond, A. y Ling, D. (2016). Conclusions about interventions, programs, and approaches for improving executive functions that appear justified and those that, despite much hype, do not. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 18, 34-48. <http://dx.doi.org/10.1016/j.dcn.2015.11.005>
- Díaz, D., Taber de la Cruz, Y., Chavez, P. y Ruez, H. (2022). Estrategias lúdicas y normas de convivencia en educación inicial. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), 2078-2093. <http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v6n26/a22-2078-2093.pdf>
- Domic, M., Irani, M., Ramos, M., Calderón, C., Ossandón, T. y Perrone, M. (2022). La planificación cognitiva en el contexto de la evaluación neuropsicológica e investigación en neurociencia cognitiva: una revisión sistemática. *Terapia psicológica*, 40(3), 365-395. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v40n3/0718-4808-terpsicol-40-03-0367.pdf>
- Fernández, R. y Lima, I. (2016). El entrenamiento cognitivo en los ancianos y efectos en las funciones ejecutivas. *Acta Colombiana de Psicología*, 19(2), 177-197. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79847072008.pdf>
- Figueroa, I. (2020). La experiencia de aprendizaje mediado en la educación parvularia: Criterios para el enriquecimiento de las interacciones pedagógicas. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(1), 107-131. <https://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/1888/2396>
- García, A., Enseñatt, A., Tirapu, J. y Roig, T. (2009). Maduración de la corteza prefrontal y desarrollo de las funciones ejecutivas en los primeros cinco años de vida. *Revista de neurología*, 48 (8), 435-440.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Jara, N. y Lepe, N. (2022). Relación entre el desarrollo psicomotor y funciones ejecutivas en la primera infancia de niños/as de 3 a 5 años. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 31(3), 55 a 61.
- Knapp, K. y Morton, J. (2013). El desarrollo del cerebro y las funciones ejecutivas. *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. <https://www.encyclopedia-infantes.com/pdf/expert/funciones-ejecutivas/segun-los-expertos/el-desarrollo-del-cerebro-y-las-funciones-ejecutivas>
- León Urquijo, A. (2006). Conceptualización del desarrollo según Piaget y Vygotski. *Revista Docencia Universitaria*, 7(1). <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/764>
- Mena, C., Flores, C., Arteaga, P., Saldaña, P. y Navarrete, L. (2020). Juego en primera infancia: aproximación al significado otorgado por educadoras de párvulos. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 12(1), 1-17. <https://doi.org/10.18861/cied.2021.12.1.3063>
- Meneses, M., Monge, M., Alvarado, M. (2001). El juego en los niños: enfoque teórico. *Revista educación*, 25(2), pp. 113-124. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf>
- Montes, M., Flores, R. y Roqueta, C. (2020). Revisión sistemática del efecto de las funciones ejecutivas en el rendimiento académico. *Ágora de salud*, 7(21), 205-215.

- Muñoz, M., Almonacid, A. (2015). Cognición, juego y aprendizaje: una propuesta para el aula de la primera infancia. *Infancia, Educación y Aprendizaje*, 1(1), 162-177. <https://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/576/592>
- Reyes, A., Olivares, S., Utreras, S. y Cartes, G. (2022). Sentido del juego en la primera infancia: Rol docente en Educación Parvularia. *Podium*, 42, 53-72. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/podium/n42/2588-0969-podium-42-53.pdf>
- Rodríguez, J. (2005). *La investigación acción educativa ¿Qué es? ¿Cómo se hace?* Doxa.
- Rodríguez, M., Calvente, B. y Romero, D. (2020). Evaluación de funciones ejecutivas y procesamiento sensorial en el contexto escolar: revisión sistemática. *Universitas Psychologica*, 20, 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy20.efep>
- Romero López, M., Benavides Nieto, A., Fernández Cabezas, M. y Pichardo Martínez, M. C. (2017). Intervención en funciones ejecutivas en educación infantil. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 3(1), 253-262. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v3.994>
- Salazar, M. y Loor, L. (2022). Estrategia didáctica lúdica para activar el proceso enseñanza y aprendizaje en los estudiantes del tercer grado del nivel básico elemental. *Revista científica dominio de las ciencias*, 8(1), 1180-1191.
- Toala, J., Loor, C. y Pozo, M. (s.f). *Estrategias pedagógicas para el desarrollo cognitivo*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad de Guayaquil <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/b077105071416b813c40f447f49dd5b7.pdf>
- Trawick-Smith, J. y Dziurgot, T. (2011). ‘Good-fit’ teacher–child play interactions and the subsequent autonomous play of preschool children. *Early Childhood Research Quarterly*, 26(1), 110- 123. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2010.04.005>
- Yuni, J. y Urbano, C. (2003). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación* (Volumen II). Editorial Brujas.

**IX. IX. ANEXOS**

● **Transcripciones**

- 1- Entrevistada 1
- 2- Entrevistada 2
- 3- Entrevistada 3

● **Matrices**

- 1- Entrevista
- 2- Observación

● **Cartas de juicio experto**

- 3- Experto 1
- 4- Experto 2
- 5- Experto 3

● **Consentimientos**

- 1- Directora del establecimiento educacional
- 2- Consentimiento informado profesores 1, 2 y 3

Se adjunta enlace con acceso a drive con todos los documentos mencionados en este apartado.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Iqvz5d9gFUF8-ZoLVhfebo6UUh0D8Lgc>